

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE MORA, 3, 5 Y 7

AÑO XXIV
NUMERO 7285

PALMA DE MALLORCA
SABADO 1 DE ABRIL DE 1933

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 4 a 6
TELEFONO, NUMERO 1973

Lo que queda del socialismo

Cuando el pueblo se pronuncia — con más o menos sinceridad — a favor de un determinado ideario político o social, es porque cree que en él encontrará el remedio de sus males y el consuelo de sus dolores.

La eclosión del 12 de Abril que favoreció de modo terminante — a pesar de la complejidad de las candidaturas — la entronización de una política socializante marcó la nueva trayectoria: el predominio de los sectores marxistas entenedos de unos partidos de izquierda que no tenían substancia de ninguna clase más allá de un sectarismo y de un odio a las cosas añejas.

No es de extrañar, por lo tanto, que la tónica de las leyes y de los modos de gobierno — desde el 12 de Abril hasta ahora — haya sido la socialista. Ni nos explicamos la extrañeza de los que pactaron con este partido para lograr un objetivo común y que ahora se rasgan las vestiduras ante los derroteros de la política gubernamental. Lerroux, Maura y los republicanos históricos debieron prever las consecuencias de sus pactos y de sus alianzas. Lamentarse ahora resulta una puerilidad de grueso calibre, a menos que signifique un remordimiento y un propósito de enmienda.

Podemos asegurar que del producto de las urnas del 12 de Abril resultó únicamente el sector socialista; todos los demás han perecido bajo el influjo de la política internacional marxista.

Pero, bueno es que examinemos que significa este residuo subsistente gracias a medidas arbitrarias, a violencia y a la entronización del fascismo de las Casas del Pueblo.

El socialismo español no significa ya nada. Un diputado radical ha defendido al Jefe del Gobierno como un Buda que se contempla a sí mismo meditando en la cifra de su mayoría.

Podríamos decir algo más: todo el tinglado gubernamental se basa en un Buda que contempla su divinidad formada por los rayos tonantes de una cohorte de divinidades inferiores... o superiores: los socialistas.

¿Qué significa el socialismo español?

Burocracia, colapso económico y sectarismo sin frenos. Nada más. Hasta ahora el sector obrero — puntal que fué ayer del marxismo — confió en las soluciones marxistas y en la revolución. Hoy, los obreros ya no están en las filas socialistas: buscan pan y no lo consiguen.

El socialismo sirve para la oposición para la revolución. Después, únicamente de tinglado para los dirigentes. Al agotar su contenido de fobias y de sectarismo queda como saco vacío que no se sostiene. He ahí lo que resta del socialismo.

La autarquía internacional y el comercio

El director gerente de la Liga de Industrias alemanas del Hierro y Acero, doctor Karl Moebius, asegura que, en relación con la depresión económica mundial y a consecuencia de los imprevistos comerciales internacionales del comercio alemán de exportación ha disminuido de manera catastrófica.

La causa primaria del retroceso del comercio mundial y del aniquilamiento de las restricciones que sufre el mercado interior, no sólo de Alemania sino de otros muchos países, arraiga en las consecuencias del problema de las reparaciones. La sangría excesiva que fué condenado el comercio alemán por aquel motivo, y la presión política que gravitaba sobre Alemania y toda Europa provocaron la retirada de fuertes créditos extranjeros a corto plazo, y sólo merced a las negociaciones entabladas inmediatamente tocante a la prórroga de las deudas internacionales, ha sido posible detener la mina completa que amenazaba al mundo entero.

No cabe duda de que fuera del problema de las reparaciones ha sido el asoramiento de las existencias monetarias de oro del mundo el factor de influencia decisiva relativo al comercio mundial, en particular al de Alemania. Estas existencias suman de 51 a 52 mil millones de marcos aproximadamente, de los cuales Norteamérica poseía más de 18 mil millones y Francia más de 11.500. Mientras que las existencias de oro de los EE. UU. disminuyeron el año pasado, las de Francia aumentaron en el curso del año de 8.800 millones a 11.500, o sea un 30 por 100. Francia posee 280 marcos por habitante; Alemania, a fines de 1930 disponía de 2.300 millones de marcos oro, incluso los 600 millones prestados por el banco de pagos internacionales.

Los empeños en restringir la importación son también consecuencias de este estado de cosas que a su vez tiene que disminuir fuertemente las posibilidades de venta y con ello también la producción mercantil. Las medidas adoptadas con este fin por muchas naciones se limitan únicamente a las llamadas tendencias de nacionalización es decir, a la propaganda para la venta de los propios productos y a la resistencia contra la introducción de productos extranjeros imponiendo dere-

chos arancelarios excesivos. También se trata de restringir la introducción de productos extranjeros por la más estricta administración de las divisas y declarando en parte moratoria para los pagos al extranjero. A estas medidas hay que agregar otra de máxima importancia: el abandono del patrón oro, medida promulgada por el Banco de Inglaterra con la baja simultánea de la moneda inglesa en un 25 por 100, paso que se ha agravado por la introducción simultánea del sistema de derechos proteccionistas en lugar del libre intercambio observado hasta ahora por el Gobierno de Inglaterra. Mientras que, en relación con estas medidas, gran parte de los otros países resolvieron abandonar igualmente el patrón oro, más de 30 países tratan de conservar su moneda por medio de reglamentaciones de las divisas, en virtud de las cuales la mayoría de los países se oponía a la introducción de productos extranjeros.

Otros muchos argumentos, en pri-

SISEOS



En la sesión municipal última no hubo tiempo, por ejemplo, para acordar la adjudicación del concurso de unos aparatos de Rayos X que necesitan en la Casa de Socorro, pero sí lo hubo para que dos ediles y el Alcalde dedicaran un canto a las excelencias de la administración municipal, pero tal aire de cosa extraordinaria e insólita envolvía los solemnes parlamentos que semejava que los propios interesados no esperaban que pudieran cerrar el finido presupuesto con tan crecido superávit.

Alcalde y concejales pidieron que la Prensa pusiera de relieve el hecho, y destacado queda para complacencia de todos, y en especial del señor Crespi, que aprovechó la ocasión — diz que la pinta calva — para decir que es inexacta aquella frase que con vultros de axioma va recordando que al Gobierno socialista sigue, como la sombra al cuerpo, la bancarrota.

Más, otra fué la cosa que apasionó a nuestros ediles: el sí, el Ayuntamiento debía subvencionar con quinientas pesetas una excursión científica de los alumnos de la Escuela de Comercio.

Cierto que para un Ayuntamiento que salda sus presupuestos con tanto superávit, ese asunto semejava una nada; pero, — según el señor Bauzá — ello implicaría nada menos que un irrisorio privilegio para determinada clase social que ya considera bien colocada, y por ello se opuso con tres o cuatro discursos a tal subvención.

Para el señor López, en todo eso de subvenciones para excursiones científicas se da la pícara casualidad que los chicos tienen alguna peseta para contribuir a los gastos del viaje son los más tontos de la clase, mientras que los bachilleres listos no tienen ni un erupio nickel; y por si no bastara eso, los señores Catedráticos — si lo sabrá él — nunca seleccionan lógicamente a los escolares excursionistas.

Las convincentes palabras del señor Aguiló, que ofrecía paragonar, en su lugar, la tendencia general hacia la autarquía, no se pueden discutir en cuanto a sus consecuencias tan contrarias al sentido de la economía dentro de los límites reducidos de una breve exposición. Sin embargo, no habrá más invonveniente que la intención de fundar la existencia de la economía de un país en medidas restrictivas respecto a la introducción de los productos de los otros países, porque el mundo está hoy demasiado sujeto a una ley evolutiva uniforme para que no tenga que expiar en primer lugar y con todo rigor las consecuencias de su proceder quien trate de apartarse de ella.

A. BRAUN

Berlín, Marzo de 1933.

cuanto a subvenciones, las Escuelas del Trabajo con las enseñanzas superiores, ni los lógicos razonamientos del señor Crespi sobre lo ilustrativos que resultan los viajes sirvieron para que el señor Bauzá se apeara de su opinión de que se iba a sentar un intolerable privilegio para determinada clase social.

Ni siquiera la segunda intervención del señor Crespi, asaz convincente para el señor López, pudo convencer al señor Bauzá a pesar de demostrar que la enseñanza es una función social precisa y beneficiosa incluso para los obreros.

En vista de que no se llegaba a un acuerdo, el Alcalde anunció que se iba a pasar a votación, y entonces intervino el señor Ferretjans para decir que sus concejales socialistas — él, el señor Crespi y otro — debían votar

en contra de la subvención.

El asombro se hizo mueca en la cara del señor Crespi al oír tales frases y... un "Anda que te ondulen" — que no es otra cosa que el título de una película — cruzaba silencioso y cierto el emiciclo municipal.

El señor Crespi, que pudo haber apoyado su razonamiento en el viaje que a Mallorca, Grecia, Egipto y Tierra Santa patrocina un ministro socialista para los estudiantes universitarios, hubo de verse públicamente desautorizado por el jefe de su minoría, que por lo visto tienen menos estima la cultura que los efectos de galería.

Entonces hubiera sido más ejemplar el parrafito de loa al socialismo, de ese socialismo que prácticamente no deben comprender muy bien los que luego son públicamente desautorizados.

BELARMI

La nueva Ley de Accidentes del Trabajo

"El Estado debe abrazar con cuidado y providencia peculiar a los asalariados que forman parte de la clase pobre en general" (Rev. Nov. y Quadr. Anno).

Hoy, día primero de Abril entra en vigor el nuevo régimen de seguro obligatorio de accidentes de trabajo establecidos por la Ley de 4 de julio de 1932. Decreto de 8 del octubre del mismo año y Reglamento de 31 Enero de 1933.

¿Qué concepto nos merece la nueva Ley? A fe de sinceros debemos reconocer que, exceptuando algunos detalles y prescindiendo de si es o no oportuno el momento de aplicarla, la nueva Ley es, en sus líneas generales y en su espíritu, Ley de suma importancia, tal vez la más importante en nuestra patria de las disposiciones amparadoras de los derechos de la clase trabajadora.

Con ella se atiende a uno de los más apremiantes deseos de la sindicación obrera católica, y a fuer de imparciales, preciso es consignar que entre los desaciertos de Largo Caballero en el Ministerio de Trabajo, la Ley que nos ocupa se destaca por su excelencia y por su transcendencia social, suponiendo que el legislador habrá comprobado que la potencialidad de la industria puede sostener la carga del nuevo seguro obligatorio.

Hasta ahora, en punto a indemnizaciones con motivo de accidentes de trabajo seguíanse las disposiciones del Código del Trabajo cuyo artículo 148 preceptuaba que:

1.º Si el accidente hubiera producido una incapacidad temporal, el patrono venía obligado a abonar a la víctima tres cuartas partes de su jornal diario.

2.º Si el accidente hubiese producido una incapacidad permanente y absoluta para todo trabajo, el patrono

debía abonar a la víctima una indemnización igual al salario de dos años.

3.º Si el accidente hubiera producido una incapacidad permanente y total para la profesión habitual, pero que no impedía al obrero dedicarse a otro género de trabajo la indemnización debía ser igual al salario de diez y ocho meses, y

4.º Si el accidente produjera una incapacidad parcial y permanente para la profesión o clase de trabajo a que se dedicaba la víctima, el patrono debía satisfacer a ésta una indemnización equivalente a un año de salario.

A cualquiera se le alcanza que las indemnizaciones preceptuadas por el Código del Trabajo en caso de incapacidad permanente, sea ésta total o parcial, no solucionen el problema que se intenta resolver.

Porque, un obrero a causa de un accidente de trabajo, quedaba con incapacidad absoluta para todo trabajo, recibía del patrono o sociedad aseguradora una indemnización igual al salario de dos años. Pasados éstos años ¿cómo vivir? El que consumiendo sus fuerzas en provecho propio, pero también en provecho de la sociedad, queda inutilizado, para ganarse la vida siendo su única fuente de ingresos sus fuerzas físicas, ¿no tendrá derecho a vivir decorosamente el resto de su vida?

Precisa, pues, que la indemnización percibida sea a manera de renta o pensión vitalicia.

Esta aspiración se formuló ya en el programa de reivindicaciones económicas aprobadas por el Congreso Nacional del Sindicalismo Obrero Católico celebrado en Madrid en 1919, a propuesta y bajo los auspicios del Excelentísimo Cardenal Guisasa, Arzobispo de Toledo y Director pontificio de la Acción social católica en España. Decía así esta aspiración: *Que se modifique la ley de Accidentes del trabajo en el sentido de asegurar al salario íntegro y de que la indemnización por invalidez total o por muerte se dé en forma de pensión.*

Anualmente, en las conclusiones que con motivo de la fiesta del Trabajo, elevaban los Sindicatos católicos de obreros al Ministerio de Trabajo, se dejaba de consignar esta aspiración.

Por su parte, la Encíclica "Quadragesimo Anno" alaba en general la legislación social que asegura los derechos sagrados de los obreros, nacidos de su dignidad de hombres y de cristianos.

La dignidad de hombre, del trabajador, exige que pueda vivir convenientemente del fruto de su trabajo, y que, si queda imposibilitado para trabajar perciba una pensión con que pueda hacer frente a las necesidades de la vida.

¿Qué novedades introduce la nueva Ley?

Lo veremos en el artículo siguiente.

B. O.



Nuestro amadísimo Prelado, Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. José Miralles Sbert, en la sala en que está instalada la nueva máquina de este diario, durante la visita con que honró la casa de CORREO DE MALLORCA.

INFORMACION LOCAL

En la Casa de la Villa

Donativo anónimo



El Alcalde, don José Tomás Rentería, al recibir ayer a los periodistas nos manifestó que había recibido un donativo, anónimo, de cien pesetas para destinarlas a atenciones de beneficencia.

Visitas

Estuvo en el Ayuntamiento para cumplimentar al Alcalde y despedirse de él, Sr. marchar a Valencia el notable ceramista señor Peyro, que ha celebrado recientemente una exposición de sus obras en las "Galarias Costa".

Circular del Gobierno civil

Sobre el ejercicio ilegal de las profesiones sanitarias

"Ante los frecuentes casos de intrusismo en las profesiones sanitarias de Médico, Odontólogo, Farmacéutico, Practicante y Marrona, etc., sin que a los autores se les haya puesto trabas para la repetición de hechos punibles que redundan en evidente perjuicio de la salud pública, advierto por la presente a cuantos se dediquen a ejercer ilegalmente aquellas profesiones que si no cesan en dicho ejercicio les serán aplicadas con todo rigor las sanciones a que autoriza la R. O. de 21 de diciembre de 1923, pudiendo además los Colegios de Médicos y el de Odontólogos en virtud de las disposiciones vigentes, actuar como delegados de mi Autoridad para perseguir el intrusismo, según preceptúan los artículos 2 de los Estatutos de Colegios Médicos de 27 de enero de 1930 y los de Odontólogos de 27 de mayo del mismo año.

También advierto a los señores Médicos extranjeros la prohibición del ejercicio profesional sin título español incurriendo en responsabilidad los infrinjesen la presente.

Palma 29 de marzo de 1933. — El Gobernador, Manuel Ciges Aparicio.

La Santa Misión en la parroquia del Sagrado Corazón

Desde el día 24 de marzo último en la parroquia del Sagrado Corazón de esta Ciudad se predica la Santa Misión en su templo parroquial y demás Oratorios enclavados en dicha demarcación eclesiástica, por varios PP. Misioneros.

En el templo parroquial del Sagrado Corazón (Ensanche) por la mañana y en la Asunción, Hostalets, por la noche, los sermones corren a cargo del Rdo. P. Gaspar Morey, C. O.

En la Milagrosa, Religiosas de San Vicente de Paul, (Cañ Capas), por la mañana y noche a cargo de los Rdos. PP. Antonio Castellás, Juan Coll y alunas conferencias por el P. Perelló todos de la Congregación de San Vicente de Paul.

En el Oratorio del Centro Social Educativo de la Sagrada Familia por la mañana y noche por el Rdo. don Guillermo Vives, Pbro.

En el Oratorio de la Inmaculada Religiosas Franciscanas (Cas Contes) a cargo de los Rdos. PP. Fray Francisco Company, Rafael Nadal y Bartolomé Alorda T. O. R. de San Francisco, por la mañana y noche.

En los Oratorios de los Sagrados Corazones Religiosas del mismo título y en el de la Natividad de María (barrio de S'Olivera) por la mañana y noche por el Rdo. P. Antonio Mascaró y algunas conferencias por el M. Rdo. P. Jaime Rosselló de los Sagrados Corazones.

En el Oratorio de las Religiosas Agustinas del Amparo, el Rdo. Padre Morey predicó un triduo a las 11 de la mañana en la semana última terminando con muy numerosa Comunión general que celebró el mismo Padre Misionero.

En la Milagrosa, el domingo último por la tarde, hubo procesión con banderitas para los niños y niñas, la cual recorrió los espaciosos jardines y huerto del Colegio de Religiosas, pre-

siendo el Económico de la parroquia quien dirigió a los niños después una plática. El acto resultó conmovedor y nutrido de niños y niñas.

En el Oratorio de los Sagrados Corazones, el jueves celebró Misa de Comunión general para niños y niñas que celebró el referido Económico, verificándose después la procesión de las banderitas por el interior del patio del Colegio. Resultó muy entusiasta y piadosa pronunciando fervorines el Padre Mascaró y el Rdo. Económico.

En la Asunción, durante esta semana, ha redicado el Reverendo Padre Morey un triduo para los niños y niñas del barrio de Hostalets, siendo concurrido.

En el Oratorio de la Milagrosa, esta semana se han dado conferencias para solos hombres.

La Santa Misión en dicha parroquia, predicada por los indicados Padres Misioneros, alcanza un éxito insospechado, en tal forma que por la noche todas las iglesias y oratorios aparecen atestados de fieles y en alguno que otro de ellos hay crecido número de hombres.

Mañana, Dominica de Pasión, a las siete y media, en todos los mencionados centros misionales de la parroquia, se celebrará Misa de Comunión general. Por la tarde, a las tres y media, en el templo parroquial se celebrará la conclusión, donde se reunirán todos los PP. Misioneros y fieles organizándose solemne procesión en el interior de la vasta nave del nuevo templo parroquial del Sagrado Corazón.

En 3.ª plana: Un libro de Berdiaeff: "Las Monarquías futuras", por Federico Salmón.

La urbanización del Ensanche

Hemos recibido la siguiente nota: La Comisión Especial de Ensanche, integrada por los Señores de Alcalde, Presidente don Francisco de Sales Aguiló y Forteza, don Jaime Bauzá Far y los vocales don Bartolomé Casañer, don Francisco Forteza y don Juan Casamajó, acompañado del Ingeniero Municipal señor Zaforteza y del Jefe del Negociado de Ensanche señor Palmer, ayer, giró una visita de inspección en determinados sitios de la zona de la nueva urbe.

Primeramente se pasó a inspeccionar las obras de construcción de una alcantarilla en la calle de Luis Lacy, y como se estimaran conformes, se convino en dar las órdenes oportunas para que se proceda al relleno de los terrenos de la citada vía.

Los comisionados se trasladaron luego a la ronda exterior terrenos de San Armadams, donde se están efectuando obras de desmonte en las que han hallado ocupación un crecido número de operarios que carecían de aquella.

Fueron objeto también de visita, las obras de demolición de la casa llamada de Ca'n Esteva, para la apertura de la calle del Escultor Galmés; las que se efectúan para el enlace de la calle de García Fernández con la de Aragón.

Se pasó luego a determinar la porción que debe desaparecer del espacio que del predio "Ca Na Llobera" en su parte inmediata con el de "Son Llatzer" para el ensanche en aquel sitio, de la calle de Aragón, con la consiguiente construcción de la acera.

Fueron objeto de recepción las obras de derribo de la antigua casa de Ca'n Pere Matgé, las que se han llevado cabo para la apertura de la calle de Nicolás Salmón.

Con el fin de urbanizar los terrenos contiguos al sitio donde en el predio denominado "Ses finestres verdes" se levanta un edificio destinado a escuelas; se convino en proponer la realización de ciertas obras en la calle de Miguel Santandreu.

Sobre el terreno, el Ingeniero explicó a los comisionados las obras que en breve se emprenderán por parte de la Comisión de Aguas, para sustituir la parte de la acequia de la Fuente de la Villa comprendida entre el camino de Ronda y el Molino de Capuchinos, por una tubería subterránea, lo que facilitará la ejecución de las obras de desmonte, explanación y urbanización que han de realizarse en aquel sitio del Ensanche, las que importarán un gasto de 116.000 pesetas, y cuya subasta está anunciada para el 19 de abril próximo venidero.

Se estimó de verdadera necesidad hacer las gestiones que sean del caso para la regularización de la anchura de la calle de Antonio Marqués, cuya mejora implicará la desaparición de una parte de la finca del merendero llamado Ca'n Mianos.

Con el fin de complementar las obras que se están haciendo para la regularización de la anchura del Pasaje de Tomás Alba Edison, se convino en hacer gestiones encaminadas a la apertura de la calle de Joaquín María Bover, en su parte comprendida entre dicho pasaje y la calle de Aragón.

Se dispuso rebajar el piso del Pasaje de Ca'n Faxina; el de la calle señalada en el plano de Ensanche, con la tra G y el de la calle de Margarita Cai mari.

Teniendo en cuenta el estado de las obras que don Rafael Miguel está realizando en terrenos del llamado Corral del Rey, contiguo a las Enramadas y el convento celebrado para ensanchar el naquel sitio, la calle de 11 de Febrero, se convino en requerir a dicho señor para que a lo más tardar la víspera de la fiesta de Ramos, haya precedido al derribo de la pared que hoy invade la vía pública y cuya desaparición precisa para la mejora de que

"Unión de Derechas,"

En Santa Catalina El próximo lunes, día 3, a las siete y media de la tarde, se celebrará en el local social de Unión de Derechas Sección de Santa Catalina, calle del Progreso, 16, la tercera de las conferencias del ciclo organizado, corriendo a cargo de las señoritas Dolores Fortuny y Pilar Solanas.

La producción de cereales en Baleares

Hemos recibido del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio la Estadística de la producción de cereales del año 1932.

Los datos que corresponden a Baleares son los siguientes:

TRIGO Superficie. — Secano 48.433 Hras. regadío 210 Hras., total 50.743 Hras. Producción media por hectárea. — Secano: grano 14.75 l. m. paja 19.25 O. M.; regadío: grano 25.50 O. M. paja 32.00 O. M. Producciones. — Secano: grano 714.387 O. M. paja 932.335 O. M. regadío: grano 58.905 O. M. paja 73.920 total: grano 773.292 O. M. paja 1.006.255 O. M. Precio del O. M. — Grano 45.70 pesetas, paja 6.00 ptas. Valor de la producción. — Secano: grano 32.647.486 ptas. paja 5.594.010 ptas. regadío: grano 2.691.958 ptas. paja 443.520 ptas.; total: grano 35.339.444 ptas. paja 6.037.530 ptas.

CEBADA Superficie. — secano 23.355 Has. regadío 270 Has., total 23.625 Has. Producción media por hectárea. — secano: grano 11.10 O. M. paja regadío: grano 18.40 O. M. paja 23.50 O. M. Producciones. — secano: grano 259.240 O. M. paja 350.325; regadío: grano 4.968 O. M. paja 6.345 O. M. total: grano 264.208 O. M. paja 356.670 O. M. Precio del O. M. — grano 37.75 pesetas; paja 4.75 ptas. Valor de la producción. — secano: grano 8.230.870 ptas.; paja 1.664.044 ptas.; regadío: grano 157.734 ptas. paja 30.139 ptas.; total: grano 8.388.604 ptas.; paja 1.694.183 ptas.

AVENA Superficie. — secano 23.227 Hras. regadío 105 Has., total 23.332 Hras. Producción media por hectárea. — secano: grano 10.25 O. M. 14.50 O. M.; regadío: grano 19.20 O. M. paja 24.30 O. M. Producciones. — secano: grano 2.38.077 O. M. paja 336.792 O. M. regadío: grano 2.016 O. M. paja 2.551 O. M.; total: grano 240.093 O. M. paja 339.343 O. M. Precio del O. M. Grano 31.00 pesetas; paja 4.25 ptas. Valor de la producción. — secano: grano 8.332.695 ptas.; paja 1.431.366 ptas.; regadío: grano 70.560 pesetas. paja 15.842 ptas.; total: grano 8.403.255 ptas. paja 1.447.208 ptas.

MAIZ Superficie. — secano: 17 Has., regadío 170 Has., total 187 Has. Producción media por hectárea. — secano: grano P. 25 O. M., paja 13.75 O. M.; regadío: grano 15.75 O. M., paja 21.50 O. M. Producciones. — secano: grano 140 O. M.; paja 234 O. M.; regadío: grano 2.678 O. M., paja 3.655 O. M. total: grano 2.848 O. M., paja 3.889 O. M. Precio del O. M. — grano 48.00 ptas. paja 2.70 ptas. Valor de la producción. — secano: grano 6.720 pts., paja 623 pts.; regadío: grano 128.544 ptas. paja 9.868 ptas.; total: grano 135.264 ptas. paja 10.500 ptas.

ARROZ Superficie. — secano T; regadío 111 Has., total 111 Has. Producción media por hectárea. — secano: grano T, paja T; regadío: grano 45.00 O. M., paja 27.50 O. M. Producciones. — secano: grano T paja T; regadío: grano 4.995 O. M. paja 3.052 O. M. Precio del O. M. — grano 43.00 ptas. paja 1.00 ptas. Valor de la producción. — secano: grano T, paja T; regadío: grano 214.785 ptas., paja 3.052 ptas.; total: grano 214.785 ptas.; paja 3.052 ptas.

BOLETIN RELIGIOSO HOY, DIA 1.º DE ABRIL San Venancio, obispo CUARENTA HORAS Continúan en la iglesia del Convento de San Francisco dedicadas a Nuestra Señora de las Angustias. Por la noche, a las seis y tres cuartos, Corona, Meditación, Estación y reserva de Su Divina Majestad.

DOMINGO, DIA 2 DOMINGO DE PASION San Francisco de Paula, cfr. y fdr. CUARENTA HORAS Concluyen en la iglesia del Convento de San Francisco dedicadas a Nuestra Señora de las Angustias. A las ocho Misa de Comunión general para los asociados a la Pia Unión Infantil de San Antonio de Padua. A las 12, exposición del Santísimo. Por la tarde, a las 4 función eucarística con plática.

Por la noche, a las seis y tres cuartos, Corona, Meditación, Estación y reserva precedida de procesión y solemne Tedeum. CITRAS FUNCIONES En la Misa mayor de la Santa Iglesia Catedral Basílica predicará el Reverendo P. Cerdá, Por la tarde, a las 4 Vía Crucis. Durante el día estará expuesta a la Venenación de los fieles, la reliquia de las Sagradas Espinas de la Corona de Nuestro Señor Jesucristo. En Santa Catalina de Sena, a las 7

y media Misa de Comunión general para los socios del Rosario Perpetuo y Terciarios de Santo Domingo. A las ocho durante una Misa continuación del Quinario. Por la tarde, a las seis y media exposición del Santísimo, Tercera parte del Rosario, ejercicio, sermón por el Director, reserva, procesión, Homenaje de Guardias e imposición de dallas.

En el Socorro a las 7 y media Misa de Comunión general para los socios de G. de H. del Sado. Corazón. A las diez Misa rezada y explicación del Evangelio. Por la tarde, a las 6 y media, Rosario y Vía Crucis. En los Capuchinos la F. A. tendrá Misa de Comunión general a las 6 y media. Después reunión en la sala de juntas.

En la Concepción (Parroquia) a las 7 Com. gen. para la A. de H. de María. En la Merced la C. de I. E. de celebrará Misa de Comunión general a las siete y media. Por la tarde, Vía Crucis y Rosario.

En la Concepción (Convento) Comunión reglamentaria para la A. de Hijas de María. VISITA A Nuestra Sra. de la Grada en la Catedral.

LUNES, DIA 3 Santos Pancracio, y Benigno, mrs. CUARENTA HORAS Empezan en Sta. Catalina de Sena dedicadas a S. Vicente Ferrer. Exposición a las seis y media, Rosario y Misa y a continuación misas rezadas. A las seis y media ed la tarde, rezada la tercera parte del Rosario continuación del Quinario y reserva. CITRAS FUNCIONES En S.ª Magdalena continuación de los Cinco Lunes en memoria de la Muerte preciosa de Santa Catalina Thomas. Por la mañana a las 7 y media durante una Misa. Por la tarde, a las seis y media, Vía Crucis ejercicio y sermón por el Rdo. Sr. Domènec.

VISITA A Ntra Sra. del Confalón en Sta. Eulalia.

Mutualidad Social Agraria (Plaza de Sta. Eulalia, 12) Siendo obligatorio a todos los patronos Agrícolas el seguro de sus obreros, tanto por lo que se refiere a indemnizaciones, para casos de incapacidad como por lo que se refiere a la asistencia médica y farmacéutica, la que precisa y necesariamente ha de prestarse por medio de Mutualidades, según previenen los artículos 12 y 83 del Reglamento de agosto de 1931 y 58 del reciente de 31 de enero último.

La Mutualidad Social Agraria domiciliada en la Plaza de Santa Eulalia 12, única "Mutualidad Provincial" se hace con una sola póliza, en relación con la Caja Nacional, creada expresamente por el Instituto Nacional de Previsión, ofrece sus informes gratuitos a cuantos agricultores les interese.

Ayuntamiento de Palma CONCURSO OPOSICION para cubrir plazas de Médicos del Dispensario antituberculoso El Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día de ayer, acordó por unanimidad modificar el concurso publicado en el Boletín Oficial número 10.334 de fecha dos de los corrientes en el sentido de que solo se proveerá la plaza de Director del Dispensario antituberculoso, dejándose sin efecto lo que se refiere al Médico Auxiliar.

Lo que se hace público para general conocimiento. — Palma de Mallorca, 30 de marzo de 1933. — El Alcalde, J. Tomás Rentería. — Por A. del Ayuntamiento, El Secretario Antonio Rosselló.

CATOLICISMO Gran revista gráfica de Misiones Imprenta y Librería Guasp

Imprenta y Librería de GUASP Imprenta CASA FUNDADA EN 1879 GUASP MOREY, 6 y 8 — PALMA DE MALLORCA Se imprimen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud a una o varias tintas Alegorías y dibujos exprofesos para trabajos comerciales, artísticos y de reclamo Trabajos con xilografías (estilo antiguo) Lo más perfecto en gusto modernista Impresión de folletos, revistas, catálogos, etc., etc., Lo más perfecto en gusto modernista

Revista de Prensa

Terrorismo

El recrudescimiento del terrorismo en forma de ataques persuasivos de la ur-

Hemos de volver al tema de nuestro último editorial. Los movimientos subversivos, de ancha base, que experimentaron profundo y total fracaso el mes de enero, han sido sustituidos por una serie de actos individuales, en apariencia independientes e inconexos. Pe-

Reciente el movimiento anárquico del mes de enero, se anunciaron por el Gobierno varias medidas, de carácter legal, encaminadas a robustecer los rescortes del Poder público, agravar las sanciones e imprimir rapidez a los procedimientos judiciales en los sumarios incoados por esta clase de hechos criminosos.

Elecciones

En las próximas elecciones municipales, se a decidir la suerte de 2.900 Ayuntamientos, lo cual tiene sobrada importancia para no abstenerse de la lucha. De "El Debate".

No hay, pues, otra explicación sino la nuestra: miedo a los resultados de una consulta nacional. Miedo que no es exclusivo del Gobierno: lo compartirían todas esas oposiciones que han recibido con gustosa aquiescencia el "mitad y mitad" escogitado por el Gobierno.

Pero nosotros no tenemos ese temor y nada nos impide protestar contra la maniobra. No quiere esto decir que nosotros esperemos, de unas elecciones generales, una victoria completa, aplastante, en pro de los grupos políticos más próximos a nuestra posición.

De suerte que a nosotros no es el triunfo lo que nos importa, sino la verdad. Es la "cara" lo que nos interesa, y no que la cara tenga que reflejarse delante de un espejo. Nos acucia el deseo de saber cuál es el pensamiento, cuál la voluntad de los españoles al cabo de dos años de calamitoso desgobierno; y pues vivimos en régimen representativo y popular ¿qué no se detente la representación, ni se ahogue la voz del pueblo!

Conviene insistir, o precisar, esta valoración nuestra. Queremos decir que, como las primeras contiendas electorales no han de ser definitivas, que en ellas no sea nuestro el triunfo no ha de ocasionarnos desánimo. Pero este parecer dicta mucho de un juicio indiferente. ¡Al contrario! Si cien veces hemos considerado transcendente, y con ahinco la hemos recomendado, la actuación de cada día modesta, opaca, de una agrupación política provincial, o pueblerina, o meramente individual, ¿cómo no hemos de mirar con vivísimo interés una contienda que va a decidir la suerte de 2.900 Ayuntamientos y en la que han de ser elegidos más de 13.000 concejales?

Importa, pues, que se les ayude. Las capitales de provincia y, en general, las grandes poblaciones, apartadas de la próxima contienda, deben desplazar sus mejores elementos — personales, económicos, de organización y propaganda, etc. — para despertar en los pequeños pueblos, teatro de la lucha, patrióticas energías, para orientarles, para asistirles y ayudarles por todos los medios legales. No desconocemos la desigualdad y rudeza del combate. Al comienzo de este artículo hemos señalado algunas de las características de éste. Pero, ya lo hemos dicho otras veces, no vamos a ejercitar un derecho, que si nos es de incómodo ejercicio, licitamente lo renunciamos. Vamos a cumplir un deber, cuya extensión se mide por la posibilidad "en acto", no "a priori". ¿Que el Gobierno, o las autoridades locales, o las turbas con asentimientos o tolerancias de los representantes del Poder, nos impiden

la realización de esos actos que son, en nuestra conciencia, deber, pero ante los demás sacratísimo derecho? Pues la victoria así lograda deshonra al vencedor, quita todo valor moral a su triunfo y labra, para el futuro, su más definitiva derrota. ¿Qué, a pesar de

todo, logramos algún resultado halagüeño? Pues la mínima ventaja habrá de ser valuada, por amigos y adversarios, como magnífica victoria, seguramente precursora de otras más amplias y eficaces. ¡A la lucha, pues!

UN LIBRO DE BERDIAEFF

Las Monarquías futuras

El autor del presente artículo, D. Federico Salmon, es el Secretario de Acción Popular, cargo al que fue elevado en la última asamblea de las agrupaciones de derechas autónomas, Abogado del Estado en Murcia y Director del diario "La Verdad", fué distinguido por una tenaz persecución que le obligó a salir de aquella ciudad.

No escasa aceptación está obteniendo el libro del escritor ruso Berdiaeff titulado "Una nueva edad media". Campea en él un sentido místico de la sociedad del porvenir que ha concebido en las atmósferas del presente y suena bien en los espíritus de muchos españoles también ensombrecidos por un temor al presente y por un intenso recelo del porvenir. Para Berdiaeff la civilización humanista está agonizando en el mundo y va a ser sustituida por una nueva civilización. La civilización del renacimiento, de que todavía vive el mundo, es la civilización de las formas, y la que habrá de sobrevenir, después de una obscura noche, a la que llama él "edad media" es una civilización de contenido, de intensa vida interior, de subido fervor en las almas. Todo el libro es una visión altísima de los sistemas, de las rutas de la humanidad, de los principios políticos. Obra de grandes síntesis y de inseguras y vacilantes profecías, con aciertos indiscutibles, tal vez con errores que pueden deprimir a algunas almas. Pero obra, en suma, de flagelación de los vicios y omisiones de nuestra sociedad, que tiene en todo caso el valor de apreciar a la luz pálida de los crepúsculos, aquellos mitos o aquellos ideales que tomó la humanidad como dioses. Desprovistos de su oropel, de los reflejos de la plenitud, no son idolillos, ansias de los hombres soberbios en ocasiones pretenciosos intentos de exaltar la voluntad.

En este desfile filosófico-histórico de las instituciones de este renacimiento de Berdiaeff, tienen lugar y plaza las monarquías. Su juicio es sobre estas tan cetero, según el nuestro, que quisieramos destacarlo entre los innumerables que hemos leído y acotado en la obra. Es frecuente al juzgar la obra de las monarquías en la historia atribuirles un valor formal. No es raro, al especificar la cuestión en nuestro país, asegurar que la monarquía no es un contenido. Teóricamente puede no serlo, no lo es y queda reducida en los estadistas a ser un estudio de formas de gobierno. Lo mismo se adaptó en las últimas concepciones políticas, al sistema parlamentario que al de Gabinete, igual convivió con el absolutismo que con las democracias. Y sin embargo, la Monarquía en cada pueblo, fué querida o menospreciada por su contenido, por su contenido específico. En España mismo, la lucha del pueblo en los últimos veinte años ha sido una lucha por los contenidos, incluso en 14 de abril. Nuestro país, el país neutro que es el que decide de las grandes controversias políticas, inclinándose al bando que de momento mejor la interpreta, hizo en otras fechas popular el nombre de Don Antonio Maura, no porque fuera monárquico o republicano, liberal o conservador, sino porque opinó una política austera, honrada, firme, honorable, en un pueblo en que brotaban en todas partes las corruptelas políticas. Esta misma masa, estos mismos hombres, fueron los que con una aparente inconsecuencia y en el fondo con una continuidad ideológica y práctica, saludaron con sus vítores el advenimiento de Primo de Rivera. Para ellos el Dictador no aparecía como tal, porque la forma de Gobierno no les interesaba y lo hubiesen aceptado lo mismo si hubiese gobernado con las Cortes. Lo que en él aplaudían era una política de pacificación en Marruecos de autoridad en el interior, de saneamiento económico,

de grandes obras públicas, de paz y de dignidad ciudadana. Es decir, un contenido. Los desiertos de la dictadura y los anteriores y posteriores de la monarquía liberal y parlamentaria, desilusionaron por entero a las masas y fueron poco a poco identificando a la monarquía con el complejo de los errores y graves omisiones de los últimos años. La Monarquía era un contenido y no una forma. Este contenido fué todavía más pleno cuando a los problemas políticos se añadieron en la vida pública, los gravísimos problemas sociales que ahora nos agitan y nos revuelven. Los grandes terratenientes, las aristocracias del linaje, la plutocracia industrial, se sintió más asistida por la monarquía que por la república y a su inverso, los proletarios, las clases populares, hasta muchas clases medias, esperaron más de la desaparición de la monarquía que de su persistencia. Todos esos intereses y todos esos ideales, lucharon con más o menos conciencia en 14 de abril, no por una forma, como con desprecio se dice en ocasiones, sino por un contenido. Precisamente porque no encontraron su contenido bajo la forma republicana de gobierno, en gran cantidad o parte esas masas están ya de vuelta del régimen que instauraron con su voluntad de entonces y buscan ansiosas en otras rutas la justicia social y la justicia política que inútilmente persiguen como a una sombra durante tantos años. En vano será ahora también, Berdiaeff dice a este propósito, que la crisis de todas las instituciones de los hombres ha sido total. Las teocracias, las monarquías, las democracias, el humanismo, el renacimiento, el socialismo, el capitalismo. Es como si el fracaso de tantas cosas quisiera advertirnos que serán inútiles los empeños eternos de los hombres para edificar su felicidad en la tierra. Era otro el testamento de Cristo. Y el azote que actualmente aflige a la humanidad, es para recordarlo.

La desaparición de las monarquías ha sido, según estos criterios, por sus contenidos en los años últimos. Berdiaeff no niega la posibilidad de su restauración en el futuro, pero con una condición indispensable, con la pérdida de estos contenidos y su reemplazamiento exclusivamente por dos ideas fundamentales, que pueden ser el asiento de las futuras estructuras de los pueblos y que las monarquías pueden, mejor que otro régimen, encarnar: la unidad y la continuidad. Las palabras del escritor son éstas: "Ninguna legitimidad ni la de las jóvenes democracias con su teoría del pueblo soberano, ni siquiera la de las antiguas monarquías ha dejado su imperio sobre las almas. La fuerza de la realidad se impone a todo".

"El viejo legitimismo ha muerto. Pertenecía a la otra historia, siendo correr tras un fantasma el perseguir su restauración. Las monarquías de la nueva edad media no serán monarquías de forma legitimista. En ellas el principio del realismo social triunfará sobre el principio del formalismo jurídico. Ya no estarán rodeadas de castas sino de órganos profesionales y culturales unidos por una estructura jerárquica".

No se puede obligar al pueblo quien por medios reales y vitales decidirá sobre las formas de gobierno en función de sus creencias. Pero esto no quiere decir democracia. Además hay que considerar la cuestión de las formas del poder como una cuestión alatoria y secundaria.

Esta monarquía del futuro es una monarquía con otra concepción, con otro contenido, por insistir en la misma frase. Es el remate de una organización jerárquica de la sociedad en profesiones, en órganos, en gradaciones nuevas, en donde las antiguas gradaciones han ya desaparecido. No es el fascismo, aunque puede ser el fascismo. Pero se diferencia totalmente de éste en que no puede ser amparo en ningún caso de intereses privilegiados. No es la burguesía capitalista,

pues que de ésta pretende huir el escritor en toda su obra, y a ella atribuye no sólo haber producido la mayoría de los daños presentes, sino haber engendrado las ideas del socialismo militante. Es simplemente una idea o dos ideas. La de la patria una y la de la patria continua. La sucesión de las generaciones en el mismo propósito y la de cooperación de las clases en un mismo ideal. La monarquía lo abandonó todo, hasta su legitimidad histórica, para llegar a esto. Pero en llegando, de tal suerte se enriquece, que viene a ser elemento fundamental de una nueva vida política.

Federico SALMON

(Prohibida la reproducción)

Las bodas de plata episcopales del Arzobispo de Valencia

Con motivo de celebrar el día 29, último, el 25 aniversario de su consagración episcopal, el Excmo. y Rdnmo. Sr. Arzobispo de Valencia don Prudencio Melo y Alcalde, ha recibido de su Santidad el Papa el siguiente honoroso documento:

Al Venerable Hermano Prudencio Melo y Alcalde, Arzobispo de Valencia.

Pío Papa XI

Venerable Hermano, salud y Apostólica Bendición.

Gran alegría hemos recibido con ocasión de la carta que poco ha nos escribiste en la que nos manifestabas que para últimos de este mes ibas a cumplir los veinticinco años de tu ministerio episcopal. Pues así como en Nuestra paternal solicitud nunca hemos de jado de estar contigo, viéndote con tantas adversidades afligido y angustiado así ahora, en medio de tu alegría por la suavísima memoria de tu consagración, te felicitamos con la mayor complacencia. Uniéndonos, pues, contigo, damos a Dios las gracias que te son debidas por los numerosos beneficios que durante estos veinticinco años de tu cargo quisio benignamente derramar sobre tí; y tenemos por cierto que cumplirán este mismo deber, no sólo los que actualmente viven bajo tu jurisdicción, sino también todos aquellos que en la diócesis de Toledo, Vitoria y Madrid pudieran apreciar tu prudencia y talentos. Deseando acrecentar esta felicitación y alegría y darte al mismo tiempo un nuevo testimonio de nuestra benevolencia, hemos querido, Venerable Hermano, nombrarte Prelado Asistente a Nuestro santo Pontificado; prueba de este honor serán las Letras Apostólicas en forma de Breve que ordenamos te sean expedidas. Y para que la celebración de esta fecha feliz ceda en el mayor provecho de las almas, te concedemos, según tú mismo tan oportunamente solicitas, que en un día determinado, después de la Misa solemne, des a los presentes la Bendición en Nuestro Nombre y la Indulgencia Plenaria, en las condiciones acostumbradas por la Iglesia. Finalmente, augurándote toda clase de prosperidades, elevamos a Dios sin cesar nuestras súplicas rogándole que para bien de la Iglesia conserve tu vida por largo tiempo y que disfrutes de los bienes y consuelos celestiales. Entretanto, como ímán que los atraiga y men sajero que los anuncie, recibe la Bendición Apostólica que a tí, Venerable Hermano, y a todos los fieles que a tu vigilancia están o estuvieron confiados, otorgamos con efusiva caridad.

Dado en Roma, en San Pedro, día 15 del mes de Marzo, del año 1933, duodécimo de Nuestro Pontificado.

Construcción de un gran puente en la India

Londres. — La Compañía de Ingeniería Braithwaite declaró que su sucursal en la India ha recibido un encargo de construcción de un puente de doble vía férrea sobre el río Nerbudda, a doscientas millas al norte de Bombay.

Esta obra supone el empleo de un capital de cuatrocientas mil libras esterlinas.

El puente tendrá una longitud aproximada de un kilómetro y medio, y se emplearán trece mil toneladas de acero.

La obra tendrá que quedar terminada en el plazo de treinta meses.

Lecciones de Inglés

Mr. J. Lindo Webb

Angeles, 30 Palma (esquina San Jaime)

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Las minorías republicanas de oposición llegan a un acuerdo, redactando una nota

La situación del Gobierno se juzga muy delicada

Maura se entrevista con Royo Villanova, solicitando la adhesión de las minorías agraria y vasco-navarra para la oposición al Gobierno

Se aprueban los artículos 16 y 17 de la ley de Congregaciones

En el Consejo de Ministros celebrado ayer se acordó autorizar una subasta de obras de carreteras por valor de 8.413.599 pesetas

De los sucesos de Agosto: El Fiscal en sus conclusiones provisionales pide la pena de muerte para los generales Cavalcanti y Fernández Pérez

Un grupo de extremistas impidió que continuara una reunión de católicos que se celebraba en un hotel de Reinosa (Santander), haciendo más de cien disparos y ocasionando heridos.—Los revoltosos incendiaron el hotel, destruyéndolo

De los sucesos de Agosto

Madrid, 1 (1'30)
SE DETIENE NUEVAMENTE A VARIOS INDIVIDUOS

Por orden de la Sala sexta del Tribunal Supremo, que instruye el sumario por los sucesos de agosto, han sido detenidos nuevamente los reos don Luis Valderrábano y don José Martínez Valero, y los paisanos Pedro Morales Velasco, Alfredo Muñoz, Antonio Palacios, José Matres y Manuel López Martín.

Los dos primeros han sido trasladados a la prisión militar de Guadalupe, y los restantes han ingresado en la cárcel celular de Madrid.

EL FISCAL HA TERMINADO SUS CONCLUSIONES PROVISIONALES PIDIENDO LA PENA DE MUERTE PARA LOS GENERALES CAVALCANTI Y FERNANDEZ PEREZ; 33 PENAS DE RECLUSION PERPETUA Y OTRAS DE MENOR CUANTIA

El Fiscal general de la República ha evacuado el trámite de sus conclusiones provisionales del proceso del 10 de Agosto. En su informe, el Fiscal estima que los hechos constituyen un delito de rebelión militar previsto y penado por los artículos 237 y 238, del Código de Justicia Militar, otro de seducción para la rebelión por el art. 240; otro de conspiración por el 241 y otro de negligencia por el 252, de los cuales son responsables criminalmente en concepto de autores por sus actos y participación directa del delito de rebelión los generales Cavalcanti y don José Fernández Pérez para los cuales se pide la pena de muerte; ambos están comprendidos en el número primero del artículo 238.

Son autores del mismo delito —pero comprendidos en el número segundo del citado artículo, don Marcelino López Sánchez, don Antonio San Cruz Bahía, don Bernardo Salazar, don Augusto Caro, don Bonifacio Martínez, don Antonio Cano, don Alfonso Martínez Zaballero, don Fernando Cobian, don Juan Ozaeta, don Francisco Rasales, don Tarsilo Ugarte, don Carlos Fernández Vallespín, don Javier González Ameza, don Jaime Lamba Fernández, don Pedro Morales Velasco, don Alfonso Muñoz González, don Juan Rodríguez Díaz, don Juan Viscasillas Fernández, don Gregorio Oloriz, don Antonio Palacios, don Baltasar Gil, don Marcos y don Emilio Redondo, don Francisco Martos, don Emilio Fernández Pérez, don José Martínez Valero, don José Sanz, don Diego y José Serrano Rosales, don Ricardo Uhaon Ceballos, don Ricardo Crespo, don Isidoro Vavilán y don Antonio García Prieto para éstos pide el fiscal pena de reclusión perpetua.

Son responsables del delito de seducción para la rebelión don Federico Gutiérrez León, don Santiago Matanzán y don Isidro Cáceres y de conspiración para rebelión don Enrique

Barceiz, don José García Landeira, don César Moneo, don Francisco Pérez Rojo, don Antonio Saiz Fernández, don Francisco López Masip, don Manuel López Martínez y don Marino Ruiz Ezquerria.

Como responsables de delito de auxilio a la rebelión lo son a juicio del Fiscal don Francisco Roca Togores y su hermano Fernando, D. Carlos Barbería, don José Furiols y José Matres, a estos se les pide 15 años de reclusión temporal y por último a don Luis Valderrábano y a don José Vallejo, por delito de negligencia les pide 8 años y un día de prisión militar mayor.

BURSATILES

Madrid, 31 (22'00)

4 por 100 interior	66'10
4 por 100 amortizable	76'50
Banco de España	520'00
Tabacos	183'50
4 por 100 interior estampillado	80'75
Francos	46'70
Liras	46'70
Marcos	7'83
Liras	61'05
Dólares	11'88
Coronas	35'45
Amortizable sin impuesto	98'10
Idem. id. con impuesto	83'15

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 1 (1'00)
A la entrada

Ayer, a las once y media se reunió el Consejo de ministros en el palacio de Buenavista.

A la entrada, los periodistas preguntaron al ministro de Estado sobre la noticia publicada por algunos periódicos de que el Embajador de Alemania en España había formulado una reclamación contra la campaña que hace al guna prensa contra Hitler.

El señor Zulueta desmintió rotundamente la noticia.

A la salida
La reunión terminó a las dos de la tarde.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que todo lo tratado en el Consejo estaba reflejado en la nota oficial.

Nota oficial
Al salir el ministro de Agricultura, facilitó a los periodistas la siguiente nota oficial:

"Marina. — Decreto autorizando al ministro para adquirir por concurso tres embarcaciones mixtas destinadas al servicio de vigilancia de la pesca.

Modificando el artículo sexto del decreto de 30 de junio de 1932, sobre la variación de los destinos de elección.

Instrucción pública. — El ministro informó sobre la reforma de la enseñanza técnica, entregando una copia del proyecto, las bases del cual terminarán de examinarse la semana próxima.

Agricultura. — El ministro expuso el plan de aplicación de la ley de reforma agraria, con objeto de que pue-

da tener efectividad en la próxima siembra.

También recabó del Consejo facultades para asumir personalmente las funciones de director del Instituto de Reforma Agraria.

Obras públicas. — Distribución de un crédito de sesenta millones de pesetas para obras de construcción de ferrocarriles.

Autorizado las subastas de obras de carreteras, a cargo del Circuito nacional de Firmes especiales durante el año actual importantes en 8.413.599 pesetas.

Expediente sobre subasta de obras del trozo cuarto del canal de las Bardenas.

Jubilando al presidente del Consejo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Ramón Montagut, y al ingeniero jefe de primera clase del mismo cuerpo, don Emilio Serrano".

ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 1 (1'30)

La minoría vasco navarra y agraria siguen estudiando el proyecto de Congregaciones religiosas

En el Congreso se reunieron ayer, por la mañana, conjuntamente, las minorías agraria y vasco-navarra, continuando el estudio del proyecto de Congregaciones religiosas hasta el artículo 23, redactando varias enmiendas.

En el Congreso. — Animación extra ordinaria. — Comentarios a la nota de Galarza y actitud de las oposiciones

Desde las primeras horas de ayer tarde se advirtió en los pasillos del Congreso gran animación producida por las reuniones que independientemente celebraron las minorías republicanas de oposición, para conocer por mediación de los jefes respectivos el texto de la nota redactada por el señor Maura, que contiene la respuesta que estas minorías dan al requerimiento que hizo el señor Besteiro al señor Lerroux recientemente y que motivó las entrevistas de que tanto se ha hablado.

Casi todas las conversaciones giraban alrededor de la ponencia escrita por el señor Galarza y la contestación que a ésta darían las minorías republicanas de oposición.

Según la ponencia escrita por el señor Galarza, secretario de F. I. R. P. E., después de la reunión de los radicales socialistas, en dicha reunión se habían acordado, casi por unanimidad varias sugerencias al Gobierno, concretadas en los siguientes puntos:

Ritmo aceleratorio que se dará a la implantación de la ley de Reforma agraria, complemento por decreto para producir la actividad de la misma ley y también de las leyes que se discutirán si es preciso con sesiones de mañana, tarde y noche; ley de protección al obrero; reforma de carácter urgente en la administración de Justicia, e imprimir rapidez al Estatuto de funcionarios.

Se nombraron ponencias para estudiar cada uno de estos puntos en el plazo de ocho días para llevar la propuesta a la minoría y aprobada ésta a la Federación de Izquierdas. Si ésta no la aprobara, quedaría sólo como programa del partido y de la minoría y se haría llegar al Gobierno por medio de los ministros que la representan.

La aceptación del Gobierno de esta ponencia significaría la continuación del apoyo que le presta el partido radical socialista, y la no aceptación, el apartamiento y la falta de este apoyo, que, como es natural, llevaría implícita la dimisión de los dos ministros.

Se decía que con la actitud de la minoría radical socialista en este asunto no están conformes los señores López Goicoechea, Pérez Madrigal, Moreno Galvache y otros.

Reunión de las minorías republicanas de oposición. — Se redacta un manifiesto y se acuerda hacer la obstrucción a todos los proyectos que no sean el de Congregaciones y el del Tribunal de Garantías

Ayer, a las doce y media se reunieron en la sección quinta del Congreso los señores Franchy Roca, por la minoría federal; Castrillo por los progresistas; Martínez Barrios por los radicales; Botella Asensi por la izquierda parlamentaria; Iranzo por los republicanos independientes, antes al servicio de la República y Maura por los conservadores.

La reunión terminó a la una y diez de la tarde.

El señor Fernández Castillejo dijo que habían aprobado un manifiesto, cuya redacción se había encargado al señor Maura.

El señor Martínez Barrios, aclaró que el documento era una nota que será sometida a la aprobación de las respectivas minorías en la reunión que celebrarán por la tarde. Si las minorías lo aprueban volverán a reunirse los citados representantes para entregar la nota al presidente de la Cámara.

Los periodistas intentaron conocer el contenido de la indicada nota, pero todos se mostraron muy reservados limitándose a decir que cuando estaría en poder del señor Besteiro facilitaría copia a la Prensa.

Sin embargo, se ha podido averiguar algo de lo que dice dicha nota, que se espera será aprobada unánimemente por las minorías.

Señalan en la misma que todas las minorías republicanas de oposición harán obstrucción completa, con todos los medios que les permita el Reglamento, a todos los proyectos que no sean la ley de Congregaciones y Confesiones religiosas y a la ley del Tribunal religioso y a la ley del Tribunal de Garantías Constitucionales.

El texto de la nota
Ayer a última hora se facilitó a la prensa el texto íntegro de la nota que dice así:

Ante la consulta del señor Besteiro al jefe de los radicales, señor Lerroux sobre la actitud de su minoría ante las leyes del Tribunal de Garantías, Orden público y procedimiento electoral, los radicales se han creído obligados a invitar a un cambio de impresiones a los grupos republicanos de oposición.

Resalta la nota la urgencia actual del Gobierno en discutir esas leyes, con su pasividad anterior cuando apañándolas tantos meses, con mil pretextos.

La única complementaria que juzgan las minorías es la del Tribunal de Garantías.

La nota resalta también la forma despectiva en que el señor Azaña ha recibido todos los consejos, dejando sobre él toda la responsabilidad de la no aprobación de las leyes.

Si se accediera a la petición del señor Besteiro dice la nota, de abrir paso franco a las leyes indicadas, el país estimaría que se abriría a favor de la política actual un larguísimo crédito de confianza que la situación de España y sus males no toleran, a no ser que queramos sean estos definitivos e irreparables los daños causados por el desgobernio actual que amenaza a ruinar las fuerzas morales y económicas de la nación.

Las minorías se niegan a conceder un crédito ni plazo alguno y examinarán en todos sus detalles el proyecto de Garantías, dejando a las Cortes ordinarias la tarea de reformarlo, pero a condición de que se discuta el proyecto sin interrupción y sin vacilaciones parlamentarias; de lo contrario, las minorías obstaculizarán, totalmente, la obra legislativa; pues precisa dar plena satisfacción al país planteando el problema político para demostrar que la República no queda vinculada a un Gobierno.

Firman el documento todos los jefes de las minorías de oposición.

Lerroux felicitado por el señor Maura por la redacción del documento. — Manifestaciones a los periodistas

Al llegar ayer tarde al Congreso el señor Lerroux y cuando se hallaba conversando con los informadores, se acercó Maura. El señor Lerroux dio la enhorabuena, felicitándole por la redacción.

Añadió que en ella se advierte hencencia.

El señor Maura agradeció efusivamente el elogio y acto seguido, el señor Lerroux hizo algunas manifestaciones a los periodistas.

En ellas el jefe radical comenzó confirmando el requerimiento del señor Besteiro. En la reunión de anoche —dijo— no se ultimó el acuerdo; en la de esta mañana sí salió la nota.

Se le preguntó si en ella se aludía al acuerdo de la minoría radical-socialista, respondiendo:

—Tenemos para todas las minorías el mismo respeto, y dejamos a la juventud su derecho de emitir comentarios agrios. Como dentro de poco he de estar crucificado, no quiero dar mo-

tivo para que todos tengan derecho a venir a mí y darme la lanzada.

—Yo, desde luego, me pondré contra.

Como se le inquiriera quién iba a defender el espíritu de esta nota cuando se plantea el debate político, que la misma ha de dar motivo, respondió:

—No puedo decir el nombre hasta que se apruebe por todas las minorías más que nada por el interés de la persona designada, por si hay rectificación.

Como nota interesante, dijo que en la reunión en que se ultimó la nota quien situó las cosas en su verdadero plano, con gran claridad y sinceridad fué el señor Botella Asensi, y es tanputado no tiene representación colectiva ni le ha guiado por tanto, algún personal alguno.

Declaraciones de Besteiro

Terminada la sesión, Besteiro dijo que la tarde había sido de gran interés político de puertas afuera de la Presidencia.

Confirmó que el señor Lerroux le había entregado la nota de las minorías, añadiendo que no podía ni debía hablar de su contenido y agregó: sólo incumbe recoger lo que es público, referente a los trabajos parlamentarios para ordenarlos.

Negó que entregara la nota a Azaña por no ser su misión, diciendo que se había limitado a cumplir con el deber de presidente de la Cámara.

Añadió que se abstendrá de hacer su propuesta a la Cámara de vacación parlamentaria por no ver en los jefes de minoría una actitud favorable y unánime.

Reunión de minorías

Conocido el contenido de la nota de reunión en el las minorías de oposición Azaña se reunió en el salón de ministros, del Congreso, con los señores Largo, de los Ríos, Albornoz y Prieto.

Al salir Azaña, los periodistas le preguntaron si había leído el documento de las minorías, contestando que había leído ligeramente.

—¿Qué le parece? — le interrogó un periodista.

—A mí todo me parece bien — contestó.

El periodista le indicó que había sido suavizada algo en el fondo y en la forma pues en principio se atacaba más duramente al Gobierno.

Azaña contestó:

—Pues no sé que mayores ataques ni qué dureza podían emplear.

Al despedirse de los periodistas entró en el despacho de Besteiro. Este le dio cuenta del documento que le entregó el señor Lerroux; después de cambiar impresiones el señor Azaña marchó al ministerio de la Guerra.

Al salir Largo Caballero, manifestó que desconocía el documento.

Al enterarle los periodistas replicó que no puede imponerse a un Gobierno, no que declare el día y la hora en que dejará de serlo, exigiéndole además que renuncie a presentar los proyectos que necesita.

Conferencia entre Maura y Royo Villanova

Ayer tarde, el ex ministro señor Maura, conferenció extensamente con el señor Royo Villanova, enterándole de los acuerdos adoptados por las minorías republicanas de oposición y rogándole que lo expusiera a los jefes de las minorías agraria y vasca, indicando que verían gustosos su adhesión a los acuerdos adoptados.

Royo le dijo que en la reunión de martes los agrarios tratarían el asunto.

Reunión de la minoría radical socialista. — El incidente Galarza-Pérez Madrigal

A las 7'30 de la tarde se facilitó una nota de la reunión de la minoría radical socialista.

Escucháronse las explicaciones de Galarza y Madrigal.

Debatido el asunto, se acordó que la proposición de Galarza no fuera discutida ni aprobada.

Que lamenta el alcance dado a las manifestaciones de Galarza y al tono de la nota de Madrigal.

Ante estas explicaciones se dió por terminado el incidente.

Lo que dicen Martínez Barrios y Martínez de Velasco acerca de la nota.

Preguntados los señores Martínez Barrios y Martínez de Velasco si la nota tendría consecuencias políticas, dijo el primero:

DE PROVINCIAS

SANTANDER

Un grupo de extremistas que impide se continuara una reunion de catolicos que se celebraba en el Hotel Universal... Dispans y heridos... Los revoltos... incendian el hotel

Santander. — A las siete de la tarde se ha celebrado en Reinoso una reunion de elementos catolicos de caracter privado.

La reunion estuvo presidida por los diputados catolicos don Lauro Fernandez, Canónico y don Pedro Sanz Rodriguez.

Cuando hablaba este último, se oyó una descarga cerrada cayendo gravísimo don Manuel Fernández Villacieros que se encontraba sentado de espalda a la puerta desde donde dispararon.

Los revoltos actuaron sin que encontraran dificultad por parte de las autoridades.

Una hora después se ordenó a la Benemérita de Torrelavega y a varias secciones de guardias de Asalto de Santander que salieran para el pueblo de Reinoso.

Los revoltos incendiaron el hotel destruyéndolo.

Resultaron heridos en la refriega don Fernando Fernández y don Antonio García.

Al corresponsal del diario "El Can. fábrica" que asistía a dicha reunión, al salir del hotel para buscar un medio de socorrer a los heridos le dispararon tres tiros desde la obscuridad.

Los diputados que presidían la reunión lograron ponerse a salvo.

Los heridos fueron conducidos a la clínica del Dr. Casajón, pues los automovilistas de Reinoso se niegan a transportar a los heridos a Santander por temor a represalias.

Se calculan en más de cien los disparos dirigidos contra los católicos.

SALAMANCA

El entierro del Rdo. P. Rafael Vicente Herrera constituyó una imponente manifestación de duelo.

Salamanca. — Esta tarde ha tenido lugar el entierro del jesuita Rdo. P. Rafael Vicente Herrera el cual enfermó al comenzar la misión que se celebró en el pueblo del Encinar.

En vista de su estado fué conducido a esta ciudad.

El acto del entierro ha constituido una imponente manifestación de duelo.

El P. Rafael Vicente Herrera fué el fundador del periódico "La Gaceta Regional".

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 1 (1'00)

Se intenta asaltar un tren. — Uno de los asaltantes muerto por los guardias de la estación

En la estación de las Delicias un grupo de maleantes intentó asaltar un tren de mercancías.

Los guardias de la estación les dieron el alto, siendo contestados a tiros. Entonces éstos, repelieron la agresión, resultando muerto el maleante Gabriel Erlo Rodríguez.

El juzgado instruye diligencias.

En Méjico siguen los agasajos a los marinos del buque "Sebastián Elcano"

Noticias de Méjico dicen que continúan los festejos en honor de los guardias marinas del buque escuela español "Sebastián Elcano". Una comisión de tripulantes de este buque vendrá a Méjico, para cumplimentar al Presidente de la República, doctor Rodríguez quien les ofrecerá un barquete. La colonia española se propone arasajar a sus compatriotas con varios actos, entre los que figurará una comida en la Embajada y un baile de gala.

La recepción hecha a los marinos ha sido una de las manifestaciones más grandes y espontáneas que el pueblo de Méjico ha tributado a representativos de la madre Patria.

Madrid, 1 (1'00)

Hay prisioneros españoles en el Sahara? — Ha salido una Comisión con objeto de investigarlo

La Comisión que marchó a África tiene la misión de investigar si aún quedan prisioneros españoles en el Sahara, esta Comisión es puramente particular.

El Gobierno a puesto a disposición de la Comisión Pro cautivos 20.000 pesetas y un avión equipado completamente.

Además les ha autorizado para recibir aportaciones de entidades oficiales y particulares, y en el caso de que efectivamente existieran esos prisione-

ros, el Gobierno gestionaría su rescate.

La expedición salió para Algeciras donde embarcará para Ceuta y posteriormente regresará a Cádiz para embarcar para Cabo Juby, con escala en Las Palmas.

Forman la expedición don José Maestre, jefe del Ministerio de la Guerra, don Enrique Ferrer oficial de la marina civil; don Francisco Mestre, teniente del regimiento de Infantería

número diez; don Conrado Alvarez inspector de Policía, y don Antonio López, ex cautivo.

Además actúa en favor de esas gestiones una llamada comisión de enlace, en la que figura doña Consuelo de la Viña, viuda de Rada; doña Blanca Nieves, señora de Otero de Tejada; señorita Otilia Rodríguez, D. Julio del Moscoso, don Julio Mayoral y el catedrático don Ramón Núñez.

Del Extranjero

La situación política en Alemania. — Manifiesto de Seldte, ministro de Trabajo, jefe de los "Cascos de Acero,"

El conflicto ruso-inglés. — El embajador inglés en Moscú ha sido llamado con urgencia a Londres

El conflicto paraguayo-boliviano. — ¿Proposiciones de paz?

La situación social en Francia. — Las fábricas Citroen han declarado el lock-out. — 25.000 obreros sin trabajo

El conflicto chino-japonés

Los ingenieros ingleses serán juzgados

Moscú. — El señor Litvinoff ha declarado al Embajador de Inglaterra que el proceso incoado contra los ingenieros ingleses, había sido fijado irrevocablemente para una fecha próxima.

El Embajador inglés en Moscú ha sido llamado a Londres

Londres. — Se sabe de buen origen que el embajador británico en Moscú ha sido llamado a Londres con objeto de informar al gobierno de la situación creada con motivo de la detención de varios ingenieros ingleses acusados de sabotaje a las instalaciones soviéticas por la GPU.

La lucha en el Chaco

Negociaciones para el establecimiento de la paz?

Asunción. — El gobierno paraguayo declara no haber recibido hasta el momento ninguna proposición de paz del Comité de Neutrales.

Sin embargo el ministro de la Guerra, ha declarado que espera que dicha cuestión de las potencias no se hará esperar.

La situación política en Alemania

Si cae un "nazi", caerán veinte contrarios.

Maguncia. — Los directivos del frente nacional socialista han hecho saber a los miembros del partido social democrata y del partido comunista así como a los de la Asociación Bandera de Imperio, que por cada "nazi" que sea atacado sufrirán las consecuencias veinte correligionarios de dichas tendencias.

Alemanes israelitas saqueados

Berlín. — Los nazis llevan una campaña de excitación entre el pueblo que ha degenerado en demostraciones de verdadero furor popular contra los israelitas, quienes son presentados como los más terribles enemigos de Alemania y la causa de su decadencia.

Nueva línea de dirigibles

Friedrichshafen. — Durante unas negociaciones realizadas en Amsterdam por el doctor Eckenner, se ha tratado de la creación de una línea América del Norte, España, Egipto Batavia, cuyo servicio estaría asegurado por dirigibles de tipo Zeppelin.

Manifiesto del ministro del Trabajo

Berlín. — En un manifiesto que acaba de ser publicado, el ministro del Trabajo señor Seldte declara que el incidente registrado en Brunswick entre nacional socialistas y miembros de la Asociación Casco de Acero, ha sido provocado por errores cometidos por ambas partes.

Los alemanes y la Internacional Obrera Socialista

Berlín. — Se ha celebrado en París una sesión de la Internacional Obrera Socialista, a la cual no asistió ningún social democrata alemán.

Sin embargo ha tomado una resolución en la que se alude a los acontecimientos de Alemania.

A consecuencia de dicha resolución adoptada sin que a la reunión asistieran representantes alemanes, el jefe del Partido Social Democrata alemán, Otto Wels, ha enviado su di-

misión del miembro de la Internacional Obrera Socialista.

Botadura del crucero "B"

Berlín. — Mañana se efectuará la botadura del crucero "B", segundo tipo "Deutschland".

Manifestaciones ante el consulado Boston. — Ante el consulado de Alemania ha desfilado una manifestación para protestar contra las medidas adoptadas en el territorio del Reich contra los israelitas.

La situación social en Francia

Las fábricas Citroen declaran el lock-out a sus obreros. — 21.000 obreros sin trabajo

París. — Las fábricas Citroen han declarado el lock-out a todo su personal, con consecuencia de la huelga declarada en algunos talleres, que impide continuar el trabajo en los de más.

Las divergencias existentes entre los obreros y la Dirección de la Empresa Citroen obedecen a una disminución de los sueldos y salarios anunciada hace días por la Dirección y que deberá empezar a regir mañana día 1 de abril.

El señor Citroen recibió a varias Delegaciones de obreros, que le expusieron el resultado de las gestiones efectuadas entre sus compañeros.

Tres mil obreros despedidos de dicha Empresa se reunieron en la Bolsa del trabajo; en esta reunión uno de los delegados anunció que los obreros de las fábricas Renault se declararían en huelga de brazos caídos por solidaridad con sus compañeros de la Citroen.

La medida adoptada por la casa Citroen afecta a 21.000 obreros y se cree que las negociaciones entabladas para reanudar el trabajo se prolongarán durante dos o tres días por lo menos.

Representantes del Japon en la S. de N. embarcaron para su país

Marsella. — El señor Sawada, director de la Oficina del Japon en la Sociedad de Naciones, el señor Cosida, encargado de Negocios de la Legación del Japon en Madrid y los secretarios de la embajada del Japon en París, La Haya y Stockholm, han embarcado hoy con dirección a Yokohama.

Una conferencia de Ludwig. — Protestas del público

Marsella. — En una conferencia dada anoche en esta ciudad por Ludwig, una parte del público protestó violentamente contra algunas manifestaciones hechas por el conferenciante que se consideraron ofensivas para el ejército.

Einstein renunciará a la nacionalidad alemana

París. — El sabio profesor Einstein tiene el propósito de renunciar a la nacionalidad alemana, como protesta contra la persecución de que son objeto sus hermanos de raza por parte de los nazis.

NOTICIAS SUELTAS

LA INDIA

Se intenta celebrar el Congreso Panhindú. — Detención de 90 delegados Calcuta. — La policía ha detenido en la noche pasada a 90 delegados que habían llegado de provincias para asistir a la sesión anual del Congreso Panhindú cuya celebración ha sido prohibida.

NORTEAMERICA

Modificación de la jornada de trabajo Washington. — La Comisión Legislativa del Senado se ha pronunciado en favor de la semana de trabajo de cinco días a razón de la jornada de seis horas, con lo que se daría origen a seis millones de obreros parados.

La crisis bancaria en Norteamérica Nueva York. — Ha llegado a esta capital el vice presidente del Banco Internacional de Pagos.

Interrogado por los periodistas ha declarado que los Estados que han abandonado el patrón oro volverán a adoptarlo antes de cinco años y aún quizás mucho antes de lo que muchos creen.

BRASIL

Del conflicto de Lúcia

Río Janeiro. — El mariscal Sucre que manda el cuerpo expedicionario colombiano contra el Perú, no es otro que el antiguo comandante del "Eindén" el alemán Richter.

TELEGRAMAS DE BARCELONA Y ULTIMOS TELEGRAMAS (Véanse en la página octava)

La Exposición Universal en un rascacielos

Varsovia. — Un ingeniero polaco el señor Ropp, director de la Feria de Poznan, ha presentado un proyecto para instalar la Exposición Universal que ha de celebrarse en 1943, con motivo del 25 aniversario de la restauración de Polonia, en un rascacielos de sesenta pisos, en lugar de construirla en un vasto recinto con diversidad de pabellones.

Ello evitaría un gasto inútil de tiempo para la visita de la Exposición, y terminada ésta el inmueble podría dedicarse a otros usos.

Ferrocarril de Alaró

Por acuerdo de la Junta Administrativa se convoca a la General de Accionistas para celebrar sesión ordinaria el día 10 del próximo Abril, a las cuatro de la tarde, en la casa sita en la calle de Pont y Vich, número 7 entresuelo, a los efectos prevenidos en los Estatutos.

Palma, 29 de Marzo de 1933. — El Presidente, Pedro Sampol y Ripoll. — El Secretario, Andrés Bordoy.

Simón Garcés

Corredor de Comercio Colegiado Barcelona, 15. Teléfono, 505

Servicios de Correos

ENTREGA DE IMPRESOS DE MAS DE 500 GRAMOS

De 11'30 a 13'30. Los días laborables y sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 11 a 13.

VENTA DE SELLOS PARA EL FRANQUEO

Por la mañana. De 8'30 a 13'30. Por la tarde. Lunes, Martes, Jueves, viernes y Sábados de 16'50 a 20'30. Los Miércoles de 15'50 a 20'30.

RECOGIDA DE CORRESPONDENCIA ORDINARIA

Buzones de las estaciones férreas. Ocho minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.

Buzones del Ayuntamiento: Por la mañana, a las 13. Por la tarde, a las 20'40.

Buzones de la Administración principal. Media hora antes de la señalada para salida de los correos.

ADMINISTRACION PRINCIPAL. SOLE DAD 48. SECRETARIA

De 8'30 a 13. Los días laborables.

De 8'30 a 21. Los viernes no hay servicio.

CERTIFICADOS

Lunes, de 9 a 12'30 y de 17 a 19.

Martes, Jueves, Viernes y Sábados, de 9'30 a 12'30 y de 17 a 19.

Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 16 a 20

GIRO POSTAL

De 9'30 a 21 Los Domingos no hay servicio.

PAQUETES POSTALES

Imposición de 9 a 11. Entrega de 18'00.

Por la tarde. Lunes, Martes y Jueves. Los Domingos no hay servicio.

VALORES DECLARADOS

Juanes, Martes, Jueves, Viernes y Sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 18'30.

LISTA DE CORREOS

Por la mañana. Todos los días de 12 a 18'30.

Yo creo que no, pues todos sabemos que el criterio de Azaña es estar en el poder con un solo voto de mayoría. Los resultados de la nota deberán buscarse en los diputados y no en el Gobierno.

El señor Martínez de Velasco dijo que creía que la nota indica que las oposiciones han resuelto dar la bata. Ella integra al Gobierno.

Si la realidad responde al propósito se creará al Gobierno una situación, realmente difícil, que no podrá superarse.

El régimen parlamentario o no es nada o es régimen de colaboración. Si esta falta, o debe consultarse electivamente al país, o abandonar el Gobierno los hostilizados.

La nota está perfectamente redactada. Lo que falta es que se traduzca en realidad.

El ministro de la Gobernación a la La Coruña

El ministro de la Gobernación salió anoche en automóvil para La Coruña. Mañana dice no se dará al Gobierno ninguna tregua.

Don Miguel Maura hablando con un grupo de periodistas y diputados acerca de la nota, dijo que no se dará al Gobierno ninguna tregua, pues ha llegado el momento de plantear ante el Parlamento y país los problemas debidos.

Creo que las consecuencias políticas serán inmediatas.

El Gobierno tiene la palabra, pues yo no me embarco en aventuras políticas sin llegar hasta el final.

Una frase, fuerte, del ministro de Marina al juzgar la nota

Interrogado el ministro de Marina acerca de su opinión sobre el documento dijo:

—Es, sencillamente, para cogerlo con pinzas y tirarlo".

Beunza opina que la nota corresponde a la dignidad dolida de los propios republicanos

El jefe de la minoría tradicionalista señor Beunza dijo que la nota corresponde a la dignidad dolida de los propios republicanos que han sido tratados con desdén por el Gobierno.

Si sólo se hubiera tratado así a los no republicanos, nada tendría de particular, pero que lo haya hecho con republicanos, es más grave; como soy escéptico creo que los señores que autorizan la nota, no harán nada de lo que dice la nota, la que sólo hará el efecto de un artículo periodístico y que se olvidará a los ocho días.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Madrid, 1 (1'00)

LA SESION DE AYER

A las cuatro en punto abre la sesión el señor Besteiro.

Hay desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul, los ministros de Justicia y Marina.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el orden del día.

Se aprueba definitivamente la ley de procedimiento para exigir responsabilidades al Presidente de la República.

Se toman en consideración dos proposiciones de ley de los señores Martínez Gil y Lóñez Goicoechea, sobre desahucios rústicos.

Se reanuda la discusión del proyecto de Congregaciones religiosas.

Son desestimadas varias enmiendas al artículo 15.

El señor Aizpún defiende otra enmienda, para la que pide votación nominal. Así se hace, siendo rechazada.

Se vota una propuesta del señor Botella, pidiendo la supresión del artículo 15, y se accede a ella, desapareciendo por tanto del dictamen el referido artículo.

El señor Horn, en vista de ello, defiende una enmienda, solicitando la interrelación de un nuevo artículo con el número 15 adicional.

Se desechan varias enmiendas, presentadas al artículo 16 quedando aprobado.

Se acepta un voto de Salazar al artículo 17 que también se aprueba.

Gómez Rojí consume un turno en contra del artículo 18.

Sediles pregunta si los festejos de la República se han suspendido por ser el Viernes Santo.

El Ministro le contesta que nada se ha suspendido, sólo se ha acordado que no hubiese festejos.

Se levanta la sesión a las 8'45.

Francisco Morano

Como dijimos, ha fallecido en Barcelona el ilustre actor Francisco Morano.

Morano como tantos otros actores fué artista de teatro a disgusto de sus padres. Hijo del que fué bibliotecario de la Universidad y periodista barcelonés, nació el genial comediante en Madrid, el 13 de noviembre de 1876. Estudió en un colegio de PP. Escolapios de Madrid, y después en el de Valldemia de Mataró. Apasionado en el arte dramático a los quince años fué a América desempeñando el modesto papel de segundo apunte y a los diez y nueve obtuvo de María Tubau un humilde sueldo como actor del montón, representando luego papeles de galán joven en la Comedia de Madrid.

Fué a provincias con Cepillo y al regresar a Madrid pudo lucir sus relevantes cualidades en Lara y la Comedia, apareciendo el astro en toda su magnitud.

En 1903 formó compañía por su cuenta colaborando en sus tareas la Moreno, consagrando su renombre el público del Teatro Lara donde fué comprendido y festejado. Desde entonces fué siempre director de compañía realizando brillantes campañas por España y América siendo la última la que tuvo efecto hasta hace 15 días escasos en nuestro "Poliorama" campaña que tuvo para el malogrado artista doloroso final: la muerte de su hijo Marcial que dejó huella imborrable en el corazón del afligido padre.

Desfiló todo —lo clásico y lo moderno— por el numen creador y la intuición soberana del actor Morano. Desde "El Alcalde de Zalamea" hasta "Sol y Sombra" su último éxito interpretativo. Y se dió el caso de que aún desdeñando muchas veces la producción y su desarrollo acudíamos siempre a las representaciones como a una de esas mañanas orgías del espíritu que de tarde en tarde se dignan ofrecernos los artistas geniales.

En algunas ocasiones juntáronse en asociación felicísima la obra y el intérprete. El "Pedro Crespo" de la obra anteriormente citada, el "Papa Lebonard" "El abuelo" de Galdós, "El avaro" de Molière, o el Pepe Cruz de "La loca de la casa" son grandes caracteres que Morano supo dibujar con prodigiosa justeza, describiéndonos minuciosamente y sin perder la más leve

vibración de aquellos corazones magníficos.

La vocación, el temperamento y esa intuitiva perspicacia que lo es todo son factores que Morano poseía en abundancia. Añádase que su voz tenía una rica gama de matices, sobre todo severísima en los gritos graves de los momentos en que el dolor adquiere las gradaciones supremas. Y ha bremsa completado el póstumo homenaje a su alta personalidad artística afirmando que el finado poseía una cultura literaria sólida y una ilustración nada común.

Descanse en paz el ilustre actor que consiguió imponer su sello personalísimo en una digna labor, toda intensidad y que por sus propios méritos logró escalar uno de los primeros puestos de la escena española. Que Dios le tenga en su santa gloria y que a El sean elevadas plegarias por el descanso eterno de su alma.

Las elecciones municipales

La "Gaceta" publica el siguiente decreto de convocatoria de elecciones: La ley de 20 de diciembre último disponiendo el cese de los concejales proclamados en las elecciones verificadas en el mes de abril de 1931 por el artículo 29 de la ley Electoral, fijó el plazo de tres meses para proveer por elección, en la fecha que acordara el Gobierno, las vacantes que resultasen de la publicación de dicha ley; y con objeto de dar cumplimiento al precepto legal antes mencionado, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de la Gobernación.

Vengó en decretar lo siguiente: Artículo 1.º — Las elecciones para proveer las vacantes ocurridas en los Ayuntamientos con motivo del cese de los concejales proclamados por el artículo 29 en las elecciones del mes de abril de 1931, se verificarán el domingo 23 del próximo mes de abril.

El período electoral Artículo 2.º — Los gobernadores civiles dispondrán la convocatoria de estas elecciones en "Boletín Oficial extraordinario, que se publicará necesariamente el día 3 del citado mes de abril día en el cual comenzará el período electoral, señalando en dicha convocatoria las fechas del domingo 9 para que las luntas municipales del Censo electoral designen los adjuntos que en unión de los presidentes ya

designados han de formar las Mesas electorales de cada Sección; el domingo 16, para la proclamación de candidatos; el domingo 23, para la elección y el jueves 27 siguiente, para el escrutinio general.

Artículo 3.º — Estas elecciones se verificarán con arreglo a los preceptos de la ley Municipal de 2 de octubre del año 1877 y Electoral de 8 de agosto de 1907, con excepción del artículo 29 de esta última, teniendo en cuenta además, las modificaciones que con respecto a la edad de los electores y elegibles ha establecido la Constitución de la República.

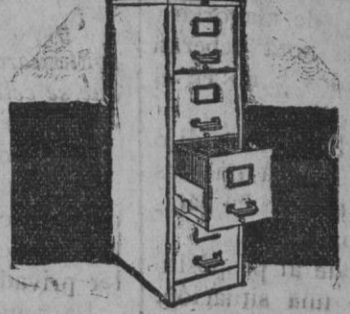
Voto femenino Artículo 4.º — Servirá de base para estas elecciones el Censo electoral mandado formar por decreto de la presidencia del Consejo de Ministros fecha 26 de enero de 1932, teniendo igualmente derechos electorales los ciudadanos de uno y otro sexo, con arreglo al artículo 36 de la Constitución.

Artículo 5.º — Las reclamaciones electorales que con motivo de estas elecciones puedan intentarse se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en el decreto del ministerio de la Gobernación fecha 29 mayo 1931, en lo que respecta a las que se refieran a la validez o nulidad de las mismas, y en lo relativo a las incapacidades, incompatibilidades o excusas de los elegidos se tramitarán y resolverán por los propios Ayuntamientos, una vez se hallen constituidos, si otro recurso contra sus acuerdos que el de nulidad por infracción de ley ante la Sala de lo Civil de la Audiencia territorial respectiva, con arreglo al artículo 252 del Estatuto municipal, declarado en vigor en este particular por la ley de 15 de septiembre de 1931, que dió este carácter al decreto del ministerio de la Gobernación, fecha 16 de junio del citado año.

Cese de Comisiones gestoras Artículo 6.º — Los nuevos Ayuntamientos se constituirán el día 19 de mayo próximo, cesando en dicho día las Comisiones gestoras nombradas con arreglo a los preceptos de la ley de 30 de diciembre de 1932, salvo que sean declaradas nulas las elecciones verificadas, caso en el cual deberán continuar hasta que se verifiquen de nuevo y puedan posesionarse de sus cargos los concejales elegidos.

Artículo adicional. — Lo dispuesto en este decreto no afecta a los Ayuntamientos comprendidos dentro de la región catalana.

Fabricados por "RONEO", Unión Cerrajera de Mondragón



De 4 cajones
525 Ptas.

De 2 cajones
350 Ptas.

Facilidades de pago
Casa MALONDRA-78 Jaime II-Tel. 1732-Palma

Prórroga indefinida para la declaración de fincas

Los propietarios podrán ser multados con el veinte por ciento por no haber declarado a tiempo. — Pero se les concederá el premio del diez por ciento como denunciadores de ellos mismos Finalizando el día 2 de los corrientes el plazo de 30 días concedido a los propietarios para la declaración de las fincas de su pertenencia, incluida en la base quinta de la ley de Reforma agraria y habiendo propietarios que por unas u otras causas, no han declarado las suyas dentro del expresado plazo, y se ven ahora en la imposibilidad de hacerlo por rechazar los registradores de la Propiedad las declaraciones que se les presentan extemporáneamente, la Dirección general de Reforma Agraria, resolviendo diversas consultas formuladas sobre el particular, ha dispuesto lo siguiente: Los propietarios de fincas rústicas incluidas en la base 5 de la ley de Reforma Agraria, podrán presentar en los Registros de la Propiedad correspondiente las declaraciones prevenidas en la base 7 de dicha ley, aunque haya transcurrido el plazo de 30 días que para tal fin se les concedió. Los registradores admitirán dichas declaraciones y las tramitarán en la forma ordinaria cuando contengan los requisitos exigidos por los disposiciones vigentes, sin perjuicio de la multa que pueda imponer el Instituto de Reforma Agraria, conforme a lo dispuesto en el apartado tercero de la base 7 de la ley.

En la casilla de observaciones del libro inventario harán constar la fecha de presentación de estas declaraciones El Instituto de Reforma Agraria, a verá en cada caso la aplicación a estos propietarios de los beneficios que el otorga a los denunciados.

El Instituto de Reforma Agraria, a verá en cada caso la aplicación a estos propietarios de los beneficios que el otorga a los denunciados.

Henderson, pacifista

Londres. — El presidente de la conferencia, del desarme escribe en la revista "Paz" que el Gobierno inglés cree que sea una solución para los países hoy desarmados llevar adelante una política de armamentos. Siempre los situaría en un terreno falso y poco traería una solución para los países armados ya que lo que se lograría es que se avecinase una catástrofe de carácter espiritual, moral y material antes de una próxima guerra y permitiría ver los horrores más espantosos en una guerra futura. Cree también que no puede prolongarse el sistema de naciones armadas y naciones desarmadas. Es incompatible con el sentir de la Sociedad de Naciones que perdure el sentido de naciones con distintos derechos y distintas obligaciones. Debe de tenderse hacia un sentido de igualdad integral comenzando seguidamente.

Bombones Esteva
a precios de fábrica a 2 pesetas
caja de 200 gramos.
Despacho: Plaza Juanot Colom, 7
y en la confitería "La Confiante",
Calle de Colón

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 29

UN DIVORCIO

NOVELA POR
PAUL BOURGET
DE LA ACADEMIA FRANCESA
VERSIÓN ESPAÑOLA

DE
JUAN CHABAS

le preguntó él. — Tenía necesidad de hablarte. — Me acompañó a Juana a misa — contestó ella. — ¿A misa? replicó extrañado el marido. — Si no es domingo. — Juana va a ella frecuentemente durante la semana, con otras chicas que han de hacer la comunión — dijo Gabriela. — ¿Es verdaderamente necesario? — replicó Darrás. — Vuelvo a repetirte el consejo de ayer. Puesto que la niña muestra cierta inclinación hacia el misticismo, no dejes que se multipliquen esas impresiones... — ¡Ah! ¡qué María tenga fe — contestó ella, — mucha fe! Así estará más armada contra las luchas de la vida... Darrás la miró con asombro, y ella sintióse enojecer. Había esperado una pregunta que no llegó — desgraciadamente. — En la disposición en que estaba, ella no hubiera podido mentir, y la revelación de sus turbaciones religiosas, en ese momento, no hubiera tenido el carácter de trágica violencia, que haría más tarde irreparable la ruptura que se produciría entre ambos esposos. Darrás pensó que la preocupación del hijo ausente era la única causa de esa nerviosidad. Continuó, pues, sencilla mente: — Quería avisarte de que voy ahora a la calle de Rollin. Me interesa saber si Luciano se ha instalado en la casa

de esa mujer... Yo no lo creo. Pero pudiera ser, y habría que tomar una de terminación. Si realmente se ha ido de París para hacer sus averiguaciones, estará de regreso antes de veinticuatro horas. Gabriela Darrás había implorado tan apasionadamente la piedad divina en la iglesia, que creyó ver un signo de perdón en el silencio de su marido después de su imprudente exclamación. Creyó ver otro signo de ello en la noticia que más tarde trajo Darrás de que Luciano no estaba en casa de la señorita Planat. Este segundo día lo pasó, pues, menos febrilmente que el anterior, merced a esa ligera esperanza. Es una de las ilusiones más comunes en almas semejantes a la de Gabriela, no acostumbrada a las prácticas cristianas la de pedir a los rezos una eficacia inmediata y perpetuamente arbitraria. No se dan cuenta de que, aun en su más sincero impulso hacia la fe, ciertos dolores no pueden ser evitados por ningún ruego, cuando representan una vuelta al orden, ese orden eterno, universal, necesario al que el hombre debe ser conducido por el castigo. — ¡Es tan raro conseguirlo por un arrepentimiento sin penas! Gabriela continuó sintiéndose, sin embargo, muy atormentada, hasta el punto de que no salió de casa en todo el día para hallarse presente cuando Luciano volviera. Sugestionada por las seguridades que le había dado su marido, había considerado que la mañana del tercer día sería el momento decisivo, el momento en que el muchacho, desengañado por su visita a Moret y quizás a Clermont, volvería para arrojarle en los brazos de su madre. Cual no sería pues, su emoción cuando hacia las once, su marido entró en su cuarto para decirle: — Luciano está aquí. Acabo de verle bajar de un coche. Ahora entra. Sabes la verdad. ¿Tuve razón?...

— ¡Entra!... — repitió la madre, juntando las manos: — ¡Ah! gracias, Dios mío! ¡Gracias a tí también, Alberto...! Y estrechó a su marido entre sus brazos. La incoherencia de sus sentimientos de católica reconquistada por la fe, y de esposa siempre amante se manifestaba con harta claridad en esas dos exclamaciones contradictorias, y seguidamente: — Es necesario que me vea, a mi pecho. Yo te lo llevaré, y tú serás bueno con él, tú le perdonarás, ¿verdad?... — No tengo nada que perdonarle — contestó Darrás. — Es desgraciado, y es tu hijo. Que venga a verme cuando quiera. Si ahora sufre demasiado, reténle. Ya le verá más tarde. Que no me hable de nada. Nos abrazaremos y todo terminado. Yo lo he olvidado todo... — ¡Ah! ¡Cuánto te amo!... — dijo Gabriela. Luego estremecida, y estrechándose las manos: — Escucha, oigo sus pasos... Déjame ir a su encuentro... Empujó a su marido hacia su despacho — esta corta escena sucedía en el saloncito, — y abrió la puerta que daba al vestíbulo. Allí de pie, apoyada contra uno de los batientes, la vió Luciano cuando iba a penetrar en la escalera. — ¡Cuánto había deseado que la conversación con su padrastro precediera a la entrevista con su madre! Pero al verla aparecer, sosteniéndose apenas, con el rostro inundado de lágrimas, pálida por las angustias sufridas en esos dos días, no pudo contenerse. Precipitase sobre ella y abrazáronse con mucha ternura durante un minuto lo borró todo. Por primera vez, durante muchos años, Luciano acababa de comprobar hasta qué punto el cariño de su madre hacia él permanecía intacto, a pesar del segundo matrimonio. Por parte de ella Luciano volvía a ser el niño que había llevado en su se-

no, la carne de su carne, la única razón de su vida cuando era tan desgraciada, y ella le abrazaba entre lágrimas diciéndole, con las mismas palabras acariciadoras y protectoras de entonces. — ¡Hijo mío! ¡Te vuelvo a encontrar!... ¡Eres tú!... ¿Por qué no viniste a tu madre en seguida cuando sufrías?... ¿Cómo pudiste dejar de escribirme?... ¡Me has atormentado tanto! Pero ya están aquí... Ya no volverás a abandonarme. Yo estaré a tu lado para comprender todas tus cosas, para compadecerte, para consolarte... No me hables ahora. Quédate así, con la cabecita sobre mi pecho, como cuando eras niño y te nías una pena... Le hizo sentarse junto a ella en la "chaise longue", y lo mecía con dulzura. Luciano sentíase tan conmovido por las sacudidas de estas últimas horas, hallábase todavía tan herido aun en sus mismas esperanzas que por un instante se abandonó a la dulzura de sentirse amado por esta madre, que nunca le había pertenecido tanto por entero como entonces. Este cariño apasionado no constaba, sin embargo, de una certeza de que no había de oponerse a un matrimonio en el que Luciano hallaría la felicidad. — No, madre — acabó por decir, — no me compadezcas. Es cierto que antepager fui muy desgraciado. Mi padre — le habían acostumbrado a llamar así Darrás, — mi padre te lo ha contado todo, ¿verdad? — Sí — contestó la madre. El tono de su hijo grave, casi solemne, no se parecía en nada a los lamentos convulsivos que ella esperaba. Sin embargo, Luciano sabía ahora la verdad. Su vuelta no podía explicarse de otra manera. ¿A qué se debía pues esa especie de serenidad dentro de su emoción, de la que casi sintió miedo? — Entonces — continuó él — ya sabrás que, llevado por la pasión, pronuncié palabras que no siento... Necesito de que no las siento... — Tu padre no me ha dicho nada

de lo que tú le dijiste — contestó la madre. Ha querido olvidarlo todo en seguida. ¡Ah! ¡quierele mucho Luciano, por que él también te quiere mucho... Al abrirte los ojos sobre la conducta de esa indigna mujer... — No hables así, mamá — interrumpió Luciano con una vivacidad que acabó de confundir a su madre. Se levantó bruscamente, bajo el golpe de este ultraje dirigido a la mujer que él amaba. Luego, con una voz entrecortada: — Soy yo quien tiene la culpa — replicó. — Yo debí escribir a mi padre, verle antes a él, y explicárselo todo... Escucha mamá... — Y sus manos estrechaban las de la señora Darrás: — Tú sabes cuánto te respeto, cuánto te quiero y cuán incapaz soy de mentirte... Pues bien, te doy mi palabra de honor de que a mi padre le han engañado y que esa muchacha es una de las más altas y puras conciencias que existen en el mundo... Pero todo esto quiero que sea él mismo quien te lo diga. Es él quien ha formulado la acusación, y es él quien debe retirarla. Y cuando haya hablado conmigo, la retirará... Según me ha dicho el criado, está en su despacho. Voy a verle... Antes de que la señora Darrás hubiese podido decir ni una sola palabra Luciano llamó a la puerta del salón que daba al despacho de su padre. Cuando el portier que separaba las habitaciones cayó tras él, la madre tuvo por un segundo la tentación de correr a interponerse entre los dos hombres que volvían a verse por primera vez después del choque terrible de hacía dos días. ¡Las palabras que acababa de pronunciar Luciano revelaban un estado de ánimo tan diametralmente opuesto al que Alberto y ella esperaban! ¡Bastaría que Darrás lanzara una palabra imprudente, como ella había hecho poco antes, para que Luciano se rebelara de nuevo, en una forma tal vez irreparable!... Ella se quedó escuchando detrás de la puerta, por sí

Correos

Convocadas oposiciones para cubrir 150 plazas

La última Ley de Bases votada por las Cortes Constituyentes dispone que el sueldo de entrada para los funcionarios del Cuerpo técnico de Correos sea de 5000 pesetas con ascenso por QUINQUENIOS de 1000 ptas.

Si se recapacita un momento sobre el incremento que rauda y vertiginosamente va adquiriendo todo cuanto implique una mayor facilidad y rapidez en las comunicaciones, se comprenderá que el Cuerpo de Correos es uno de los que presentan mayor porvenir para la juventud.

No es aventurado el afirmar que en años sucesivos tiene, necesariamente, el Cuerpo de Correos que ver aumentada su plantilla de un modo considerable. Los servicios que aún no están implantados en España y que ya se desenvuelven en otros países (cheque postal, cobro de efectos comerciales, suscripciones a periódicos, etc. etc) exigirán al implantarse un aumento considerable de personal.

ESTUDIE VD. PARA CORREOS!!!

Principales características de la presente convocatoria

1. Los que no tengan ningún título deberán sufrir un examen previo a base de Aritmética y Gramática. No se señala edad mínima de modo que puede asistirse al examen previo con sólo, por ejemplo, 12 años. Los que aprueben el examen previo en esta convocatoria podrán concurrir a la misma y a las siguientes QUE SE CONVOCARAN ANUALMENTE, mientras tengan más de 18 años y menos de 30 sin que se les pueda exigir en lo sucesivo TITULO ALGUNO. Los ejercicios del examen previo empezarán el 1.º de Julio próximo.

A los que deseando ingresar en el Cuerpo de Correos, ahora o en lo sucesivo, no tengan título les conviene presentarse en la presente convocatoria al examen previo ya que el mismo equivaldrá a un título en las sucesivas.

2. Los que tengan algún título equivalente al Bachiller Elemental Único (Maestro, Perito Mercantil, etc. etc.) no necesitan aprobar el examen previo. — Edad: mayor de 18 años y menor de 30 años.

El primer ejercicio empezará el 20 de Julio próximo.
El segundo ejercicio empezará el 10 de Agosto próximo.
El tercer ejercicio empezará el 1 de Septiembre.

3. Los que tengan aprobado el examen previo en convocatorias anteriores podrán concurrir a las presentes oposiciones aunque no tengan título y sin necesidad de aprobar examen previo alguno, pudiendo concurrir aunque tengan más de 30 años siempre que no pasen de 35 años.

Preparación a cargo de:

- D. Juan Alemany Palmer, Profesor de Francés.
- D. Juan Aleñar Ribas, Funcionario de Correos.
- D. Pedro Canal Gamundí, Capitán de Infantería.
- D. Domingo Fons Castillón, Licenciado en Derecho.
- D. Bartolomé Martí Mesquida, Funcionario de Hacienda.
- D. José María Olmos y Escobar, Profesor de Gramática; y
- D. Jaime Ripoll Cañellas, Funcionario de Correos.

LICEO RIPOLL

La Residencia del Estudiante

Calle MARGARITA CAIMARI

(Entre Estaciones y Carretera de Inca)

Sobres comerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

EL BUEN GUSTO

en camisas a medida y confeccionadas

en tonos los más modernos y en sedas lo más chic

Nada pierde con visitar

CASA TERUEL

SAN JAIME 19--PALMA

English Spoken

On parle Français



insecticida liquido * LATA AZUL

La Funeraria Católica

para familias católicas

Alfarería, 40

Teléfono 13-15

PAPELERIA LA ESPERANZA
Lápices - Plumas - Mangos - Estilográficas - Escribanías - Cartas - Sobres
Plaquetas - Pinturas - Tarjetones - Recordatorios Primera Comunión
Pizarras - Pinceles - Lápices de colores - Escuadras - Compases
N.º 98 Libros rayados - Cartulinas para dibujo y pintura - Etc.
Calle Sindicato núm. 98



¡Nada de gastos inútiles!
Económico Vd. tiempo, trabajo y dinero, usando para la sopa el Caldo Maggi el más sabroso.

CALDO MAGGI
LA MARCA DE CALIDAD

2 cubitos por 25 cts.

Talonarios de facturas según la Ley del Timbre

Modelo americano. — Los más prácticos y económicos.

Talonarios de facturas para artículos de lujo.

Imprenta "LA ESPERANZA"

Estilográficas

gran surtido desde

1'00 a 125 pesetas

Con garantía perpétua desde 29'50

De venta: Papelería "La Esperanza" Sindicato, 98.

Peluquería

de buen rendimiento en Pollensa. Se alquila o cede en sociedad a peluquero de Señoras y Caballeros.

Informes: Casa Barceló — Puerto de Pollensa.

Registro de misas

recibidas y celebradas

modelo muy práctico, flexible, tamaño 15 1/2 x 10 (de bolsillo)

Precio: 0'75 pesetas

De venta: Librería "La Esperanza. — Sindicato, 98.

Necesito piso

Para oficinas y vivienda aunque no sea punto céntrico que no quede muy desplazado pagaría alrededor 400 ptas. Informes Sta. Eulalia, 10.

Devocionarios

y Recordatorios

DE PRIMERA COMUNION

GRAN SURTIDO

Librería La Esperanza, Sindicato, 98

Curso de Religión y Moral

Texto aprobado por la comisión de la Sagrada Congregación del Concilio.

De venta: Librería La Esperanza Sindicato, 98.

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernísimos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller:

Calle de Santiago Rusiñol, n.º 23 plazas.

RECORDATORIOS DE DEFUNCION

Impresos

Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, lototipia, y fotograbado, desde:

CINCO A TREINTA PTAS. CIEN

De venta: Papelería "La Esperanza"

RECORDATORIOS

DEFUNCION

Serie "Arte Antiguo,"

Imprenta "LA ESPERANZA"

Chalets y solares

Tranvía próximo

Pinar espléndido

Alquilo y vendo

precios económicos

plazos y contado

Informes: J. Ventayol

A. Alejandro Roselló 121

Teléfono 1313 — Palma.

Muebles

Comedor de nogal estilo Jacobino y Dormitorio de caoba estilo Chimpental, fabricación propia. talleres Plaza de Toros Vieja, 7.

EL SOCIALISMO

Breve exposición y crítica de sus doctrinas económicas y morales.

por FEDERICO GROTE

Segunda edición.

Interesante folleto de 95 páginas.

DOS pesetas

De venta: Imprenta "La Esperanza".

Muebles

Existencias en Comedores, Dormitorios, Lámparas de madera y en diferentes muebles. Especialidad en muebles de estilo Mallorquín, propios para casa de campo. Fábrica y depósito, Honderos, 72. Carretera de Lluchmayor. Palma.

Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA DE SAN JAIME

Suñeriales: Merced, 5 — San Buenaventura, 53. — Desamparados, 8.

Otras informaciones

A nuestros suscriptores

El hondo trastorno económico que arrastró tras sí la guerra europea se reflejó en la vida económica de los periódicos por disposición ministerial elevaron su precio de suscripción de 1'25 a dos pesetas, y el precio de venta de cinco céntimos a diez.

Han pasado 16 años; han doblado los jornales de los que trabajaban en los periódicos y las materias para su confección también han experimentado alza considerable. No obstante la suscripción al periódico ha venido siendo de dos pesetas mensuales. En todas las demás industrias, a laumentar el precio de la mano de obra, se ha aumentado el del producto; únicamente los periódicos han sido una excepción, pero la situación crítica por que pasa la prensa no puede continuar; hace meses que en asambleas celebradas en Madrid y Barcelona se ha puesto de relieve la necesidad de aumentar el precio de los periódicos; varios hay ya en Barcelona que se venden a 15 céntimos, y cuesta la suscripción 3'50 pesetas mensuales.

Reunidos los Gerentes y propietarios de la prensa diaria de Palma, deseosos de aminorar en parte la mala situación que atravesamos, han acordado un aumento modestísimo en la suscripción mensual, 25 céntimos, de manera que la suscripción valdrá desde el 1.º de Abril 2'25 p.etas. Como ve el lector, el aumento no puede ser más insignificante, con el propósito de no gravar de un modo sensible al abonado, que así no obstante el aumento tendrá el periódico con una importante economía sobre sí lo comprase cotidianamente, pues le costaría de 2'60 a 2'70 pesetas mensuales según salgan 26 o 27 números.

Ha podido adoptarse este aumento tan modesto, recurriendo a otros ingresos para enjugar el déficit; un aumento de un diez por ciento en ciertas secciones de publicidad, y, además, se incluirá en ésta, de pago, convocatorias de sociedades, gacetas, reclamos e informaciones mercantiles que hasta hoy en Palma se publicaban gratuitamente, siendo una excepción ya que en la Península todas esas noticias libre tiempo que están sujetas a una tarifa.

De este modo se libra el abonado de tener que sufrir un aumento de mayor cuantía, con el anhelo, por parte de las empresas periodísticas, de demostrar su gratitud a los suscriptores que con su apoyo contante dan vida a los periódicos.

LA FILADORA

Inmenso surtido en artículos para 1.ª Comunión y Semana Santa.

DEL MAR

MOVIMIENTO DE BUQUES

Ayer llegó, procedente de Cabrera, el vapor correo "Bellver".
Ayer salió, para Ibiza y Alicante, el vapor correo "Atlante".

Anoche salió para Barcelona, la motonave "Ciudad de Palma".

Esta mañana a las seis y veinte, ha llegado, procedente de la ciudad Conchal, la motonave "Ciudad de Barcelona".

También ha llegado esta mañana, procedente de Valencia, el vapor "Cabo la Plata", con carga general.

Esta noche saldrá, con un gran cargamento de corcho, para Saunto Tarragona, Barcelona y Palamós.

NOTAS DE SOCIEDAD

Aprobados

En las oposiciones celebradas en Madrid para Auxiliares de Gobernación ha obtenido plaza con excelente puntuación el joven don Jerónimo Castañón Pascual hijo de nuestro amigo el teniente coronel retirado del Cuerpo de Oficinas Militares don Manuel.

También ha sido aprobada en las oposiciones que recientemente se han celebrado en el ministerio del Trabajo, para inspectores auxiliares de Trabajo la distinguida señorita María Sancho.

Les felicitamos.

De viaje

Esta mañana han llegado, de Barcelona, en la motonave ciudad del mismo nombre, don Guillermo Reus, don Andrés Valls, don Pedro Muntaner,

don José Vila, don P. G. I., don Julián Calu y don Francisco Fuster.

A bordo del vapor "Atlante", salieron ayer, para Ibiza y Alicante, don Manuel Verdera, don Antonio Casas, don Manuel López y don Monserrate Martínez.

Igualmente salió, para Ibiza, en el vapor "Atlante", don José Quint Zaforteza y Amat.

Anoche, a bordo de la motonave "Ciudad de Palma", embarcaron, para Barcelona, don José Cañameras, don Alberto Villanueva, don Francisco Peyró, don Rafael Manera, don Juan Teixedó y don Rafael Crespi.

Ayer tarde, en la motonave "Ciudad de Alicante", llegaron procedentes de Valencia, don José Vidal, don Vicente Fornés, don Luis Bussotro, don Francisco Damales y don Juan Bosch.

Anoche embarcó para la ciudad conchal, la concertista Rosa Balcells.

Enfermo

Se halla indispuerto nuestro distinguido amigo el Secretario particular de la Alcaldía y Jefe de Ceremonial y Prensa, don Antonio Piña.

Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

Entierro

Ayer tarde, después de haberse rezado el Rosario en la parroquia Iglesia de San Miguel, tuvo lugar la conducción al cementerio del cadáver de nuestro estimado compañero en la prensa don Luis Obrador Billón.

Entre las personas que asistieron al acto figuraban buen número de periodistas y literatos.

Reiteramos a la familia del finado nuestra expresión de nuestro sentido pésame.

Almacenes "Casa Roca."

Para Domingo de Ramos y Fiestas de Pascua. Objetos para regalo.
Lonjeta, 53. Tel. 2423

Homenaje a la vejez en Manacor

Mañana, domingo se celebrará un acto de homenaje a la Vejez en Manacor, con motivo de la fusión de la Caja de Ahorros y Montepío de dicha ciudad con la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.

El acto tendrá lugar en el Teatro Principal, a las seis de la tarde.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

Taberna vasca

La entidad "Taberna Vasca" S. L. decidió crear en Palma un establecimiento dedicado a restaurant y también a servicio de bar.

La inauguración del restaurant tendrá lugar, hoy sábado, a las nueve de la noche, con una cena a la que se asistirá por invitación.

Los propósitos de "Taberna Vasca" S. L. son los de ofrecer al público únicamente una cocina exquisita de la más alta calidad, y un selecto servicio de bar. El establecimiento cuenta con una potente organización y será dirigido por profesionales experimentados en el servicio de manjares y bebidas más refinados del occidente de Europa.

VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

Mañana, 2 de Abril, a las 4 de la tarde se celebrará en el campo de Buenos Aires un partido de Fútbol entre los primeros equipos de los Clubs "Deportivo Estrella" y "Deportivo Mallorca".

En dicho partido el portero del Mallorca, Alejandro Muñoz, defenderá por última vez, y como despedida, los colores del Estrella, y en las filas del Mallorca, debutará probablemente un nuevo elemento.

SUELTOS Y NOTICIAS

Horario de verano

A partir del día de hoy, primero de Abril comenzará a regir el horario de verano, para los fauquines del muelle, carreteros de plaza, almacén y peonaje, en la forma siguiente:

Para los carreteros de plaza. — De las 8 a las doce, y de las 14 a las 18.
Para los carreteros de almacén. — De las 8 a las 13, y de las 15 a las 18.

Para el peonaje idéntico horario según que pertenezcan a unos u a otros establecimientos.

Para los fauquines del muelle. — De las 7 y media a las 12 y de las 14 a las 17 y media.

Proyecto de alumbrado
El señor Teniente de Alcalde y

Desde Barcelona

El traspaso de los servicios de la Generalidad.—Manifestaciones del consejero de Gobernación Sr. Selvas

El VII Centenario del nacimiento de Ramón Lull

Manifestaciones del Gobernador Sr. Ametlla sobre el terrorismo barcelonés.—Van cayendo en manos de la policía los autores de los atracos

Estalla una bomba en una ladrillería
En una ladrillería de la calle de Concepción Arenal, propiedad de José Miliá, explotó una bomba esta madrugada.

La explosión no causó desgracias personales y si sólo algunos desperfectos de poca importancia.

Manifestaciones del Consejero señor Selvas sobre el traspaso de los servicios de Orden público

El consejero de Gobernación recibió a los periodistas, manifestándoles que no tenía noticias de interés que comunicáralos.

Preguntado acerca del traspaso de servicios de orden público a la Generalidad, contestó que no había otra cosa que la entrevista que últimamente celebró con el señor Esplá y de la cual va dió cuenta la Prensa.

La entrevista tuvo por principal objeto el tratar de la forma en que habrá de hacerse el decreto para la designación de la Junta de Seguridad determinada en el Estatuto y sin la cual no es posible ir a la coordinación de los servicios.

Añadió que tenían interés lo mismo la Generalidad que el Gobierno de la República que esta Junta sea reducida en beneficio de la eficacia de la obra que se le encomendará.

Terminó significando que el traspaso de las funciones policíacas es asunto muy delicado y hay que hacerlo con mucho tiento para que no se observe interrupción alguna en los servicios, pues, la índole de ellos así lo requieren.

El séptimo centenario del nacimiento de Ramón Lull. — Conferencia del profesor de la Universidad de Liverpool Mr. Ellison

Mañana día primero de abril, a las siete de la tarde, organizado por la Federación Nacional de Estudiantes de Cataluña, se celebrará en el Salón de Retratos de la Universidad, la inauguración del VII Centenario del nacimiento de Ramón Lull.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Desde Madrid

Madrid, 1 (9'30)

EL AVIADOR ANSALDO EN LIBERTAD

Se hallaba en la cárcel con motivo de los sucesos de agosto

Se ha puesto en libertad a aviador civil don Enrique Ansaldo.

CONSEJO DE GUERRA POR LOS SUCCESOS DE NERPIO

Albacete. — Ha terminado el Consejo de guerra que se ha acelerado por motivo de los sucesos ocurridos en el pueblo de Nerpio el día 31 de Agosto del año último, en los cuales fue agredida la Benemérita, hirindose a un cabo.

AZAÑA A GRANADA

Marchó en automóvil

El presidente del Consejo de Ministros don Manuel Azaña ha marchado en automóvil a Granada.

El lunes regresará a Madrid.

EL FERROCARRIL SANTANDER MEDITERRANEO

La Comisión ha obtenido del señor Prieto la promesa de llevar este asunto al Consejo próximo.

Santander. — La Comisión que marchó a Madrid para gestionar la terminación del ferrocarril Santander-Mediterráneo, comunica buenas impresiones, pues ha obtenido del ministro de Obras públicas la promesa de llevar

Presidente de la Comisión de Ensayos, don Francisco de Sales Aguilón, ha dicho que el proyecto de alumbrado público de las avenidas del Marqués de la Cenía y del Conde de Salient que fué aprobado por el Ayuntamiento en la sesión pasada y cuyo gasto de adquisición e instalación im portará unas 18.000 pesetas, es obra del Ingeniero municipal señor Zaforteza.

cretario de Estado, Lammers, cablegrafiado en nombre del Canciller, abarcando a las Asociaciones su cooperación y añadiendo que el trato que en el futuro se dé a los judíos dependerá de la actitud que éstos guarden para con el Gobierno y que la acción de éste contra ellos ha sido motivada por la conducta de los judíos alemanes en el Extranjero.

ORDENES PARA EVITAR LAS VIOLENCIAS

Berlín. — El Comité local de acción encargado de organizar el boicot contra los judíos recibió ayer las últimas instrucciones de los Comités nacional socialistas de Munich para que evite toda suerte de violencia física contra los judíos.

En consecuencia, el Comité ha ordenado a la policía que se limite a evitar la entrada de compradores en las tiendas judías, absteniéndose de cerrar éstas por su cuenta.

Dos meses de sueldo anticipado a los empleados no judíos de tiendas judías

Berlín. — La sección berlinesa de las organizaciones nacional socialistas en las explotaciones económicas, ha enviado comisiones a los comercios judíos para exigir que hoy a las diez de la mañana, en el momento de empezar el boicot los propietarios de aquellos comercios paguen a sus empleados no judíos el sueldo por adelantado de dos meses, y obligarles a despedir inmediatamente al personal judío, bautizado o no. En cambio, se les prohíbe el despido del personal no judío.

EL AVIADOR REIN LORING tuvo que regresar a Bangkok a causa del mal tiempo

Bangkok. — El aviador Rein Loring se ha visto obligado a regresar a esta ciudad debido al mal tiempo reinante.

En cuanto abandone el tiempo continuará el aviador su viaje a Manila.

CAEN VIOLENTAMENTE VARIOS AVIADORES AEROPLANOS

Los aviadores muertos y nueve gravemente heridos

Nueva York. — En el Estado de Kansas han caído, violentamente, unos aviones.

Debido a ello quedaron muertos dos aviadores y otros nueve resultaron gravísimos.

Se ignora el paradero de otros tres tripulantes.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

SERVICIO DIARIO DE EXCURSIONES A LOS MAS BELLOS PARAJES DE LA ISLA

PRECIO INCLUIDO TREN Y AUTOMOVIL

AL SANTUARIO DE LLUC

En primera clase (ida y vuelta) pesetas 1'16

En segunda clase (ida y vuelta) 8'86

A LAS CUEVAS DE MANAOR

Los días de concierto, Lunes y Miércoles

el billete de segunda clase, cuesta pesetas 7'60

En primera clase (id. id.) 10'96

En segunda clase (id. id.) 8'30

A LAS CUEVAS DE ARTA

(Todos los días menos los sábados)

En primera (id. id.) 14'66

En segunda (id. id.) 12'86

(Los sábados)

En primera (id. id.) 10'20

En segunda (id. id.) 8'46

A CALA RATJADA

En primera (id. id.) 17'66

En segunda (id. id.) 14'90

A ALCUDIA POR LA PUEBLA

En segunda (billete sencillo) 4'96

En primera (billete sencillo) 4'96

A POLLENSA, POR INGA

En primera (ida y vuelta) 9'76

En segunda (id. id.) 6'16

A SAN SALVADOR (PERIANTX)

En primera (id. id.) 10'20

Casa Banqué

Colón, 56
Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música. Ventas al contado y a plazos.

EMI Compro

Alhajas de oro y plata
Dentaduras usadas

Monedas antiguas de oro, plata y cobre

J. MIRO

Sindicato, 7, (al lado de la chocolatería Bordoy).